



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco

AA1. POLÍTICAS EDUCATIVAS, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN (PEPIG).

CA. PROFESIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN ACADÉMICA.

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA.

Opción: Recuperación de la experiencia profesional.

EL FOMENTO DE VALORES EN PREESCOLAR.

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A:
ELIZABETH RIVERA SOLIS

Asesora: Mtra. Clara Martha González García.

Mayo 2014.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentos teóricos de la Educación Preescolar.....	4
1.1 Artículo Tercero Constitucional.....	5
1.2 Ley General de Educación.....	8
1.3 La Educación Preescolar.....	11
1.4 Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004.....	22
Capítulo II. El desarrollo del niño en edad preescolar.....	42
2.1 Características del niño en edad preescolar.....	43
2.2 La niñez temprana o edad preescolar, de los tres a los seis años.....	44
2.3 Desarrollo cognitivo: Jean Piaget y la etapa preoperacional...	47
2.3.1 Periodo preoperacional (de los 2 a los 7 años).....	48
2.4 Desarrollo socio–afectivo, según Vygotsky.....	50
2.5 El desarrollo moral, según Kohlberg.....	54

2.5.1 Etapa preconvenacional.....	58
Capítulo III. ¿Qué son los valores?.....	61
3.1 Los valores, su definición y características.....	62
3.2 Clasificación de valores.....	68
3.3 El valor o virtud del Respeto.....	69
3.4 La tolerancia.....	70
3.5 La responsabilidad.....	71
3.6 La enseñanza de valores en el aula de preescolar y su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	72
3.6.1 La Educación en Valores.....	72
3.6.2 Cómo favorece el respeto, la tolerancia y la responsabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel preescolar.	78
Capítulo IV. Recuperación de la experiencia profesional en el fomento de los valores a nivel preescolar.....	82
4.1 Sistematización de la experiencia profesional.....	83

4.2	Antecedentes.....	83
4.3	El ciclo escolar 2009-2010, objeto de este análisis.....	86
	4.1.1 Desarrollo de las actividades con los menores.....	91
4.5	La evaluación.....	100
	Capitulo V. Revisión del Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP11) y sugerencias para la Educación en Valores basadas en mi experiencia profesional.....	103
5.1	El Programa de Educación Preescolar 2011.....	104
5.2	Análisis de la experiencia profesional desde el enfoque del Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011.....	108
	Conclusiones.....	114
	Anexos.....	117
	Bibliografía.....	120

Índice de Tablas, cuadros y diagramas.

Tabla de resumen	Los principales cambios normativos de la educación en México.....	9
Tabla no. 1.	Componentes y fundamentos de los principios pedagógicos (primer aspecto).....	29
Tabla no. 2.	Componentes y fundamentos de los principios pedagógicos (segundo aspecto).....	30
Tabla no. 3.	Componentes y fundamentos de los principios pedagógicos (tercer aspecto).....	31
Tabla no. 4.	Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social.....	33
Tabla no. 5.	Campo Formativo de Lenguaje y Comunicación.....	34
Tabla no. 6.	Campo Formativo del Pensamiento Matemático.....	35
Tabla no. 7.	Campo Formativo de Exploración y Conocimiento del Mundo.....	36
Tabla no. 8.	Campo Formativo de Expresión y apreciación artística.	37
Tabla no. 9.	Campo Formativo de Desarrollo Físico y Salud.....	38
Diagrama no. 1.	Proceso de la evaluación.....	40
Cuadro no. 1.	Los ocho periodos que se desarrollan durante el ciclo de la vida.....	44
Cuadro no. 2.	Etapas del desarrollo según Piaget.....	48
Cuadro no. 3.	Los seis estadios del desarrollo del juicio moral de Kohlberg.....	57

Cuadro no. 4.	Aspectos (competencias) relacionados con el Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social.....	94
	Carta descriptiva de septiembre, ciclo escolar 2009- 2010.....	98

El amor de mi vida.

Amor, cuatro letras, una sola palabra, tan compleja y tan completa, que es como el agua para el mar, como la luna para el sol, como el alma para el cuerpo, simplemente no podría existir la vida sin amor, porque si no se vive para amar, para qué vivir.

Desde el útero de mi madre, sentí su corazón y escuchaba atentamente cómo su palpar, era como una linda canción que me decía te amo, con una pureza y una eternidad que nunca se compararía con ninguna otra, gracias mamá por darme la vida, por entregarme tu vida y por mostrarme que el amor es vida, porque sólo los amantes saben morir el uno por el otro.

Al ir creciendo, encontré a mi lado a esa persona que me tomaba entre sus brazos y velaba mis sueños, que me protegía y me mimaba, gracias papá por tu protección, por mostrarme que el amor te cuida de todo, incluso de uno mismo, gracias por enseñarme que el amor reside en los corazones duros y sólo descansa en los corazones delicados, pero sobre todo gracias por enseñarme que este amor está siempre conmigo, aun cuando no quisiera.

Unos meses antes de los cinco años conocí a mi príncipe azul, a la luz de mis ojos, aquel hombre que despertó en mí la necesidad de una compañía, así como la responsabilidad de ser mejor cada día, para tratar de guiar sus pequeños pasos y ganarme sus sonrisas, gracias hermanito por mostrarme cómo el amor te invita a ser mejor y a ser responsable de tus actos y quiero que sepas que si alguna vez me he equivocado contigo o te he fallado es porque nadie te enseña cómo amar y que algunas veces el amor también duele, pero de lo que estoy segura es de que el amor del hombre y la mujer es producto y obra divina.

Cuando amas a alguien lo aconsejas y lo escuchas sin criticarlo, te esmeras en conocerlo y nunca lo abandonas, por más bajo que caiga, porque entiendes que los golpes de la vida con un curita de amor duelen menos y esto lo entendí por ustedes, mi familia, con la que siempre cuento y con la que después de un regaño y un "te lo dije", me confortan con un cálido beso, unas ricas papitas y una broma algo cruel, gracias por demostrarme que es bello amar cuando la causa es la virtud.

Gracias a tí mi cómplice, mi mana más querida, la que siempre está dispuesta a ofrecerme un cafecito y escuchar mis tristes penas, porque sé que conoces mis defectos y todos y cada uno de mis errores, pero tú no los aceptas, sino que me tomas de la mano para poder vencerlos, porque gracias a ti amiga mía, hoy sé que el amor te da la fuerza y sabiduría que se necesita para comprender por qué amar es un deseo, pero el deseo por las cosas bellas no siempre es amor.

Y ahora gracias a ti, mi amor, por cuidarme y apoyarme, por mostrarme ese amor loco que me faltaba conocer, ese que te hace juntar el cielo con el mar y ver un cielo estrellado en plena ciudad, por reconocer que el amante de un alma bella permanece fiel toda la vida, gracias por dejarme conocerte y por estar conmigo hoy que conozco el amor de madre, cuando dimos vida, gracias por parecerte a mi papá y protegerme de la obscuridad cuando los demás se reían, gracias por parecerte a mi hermano y dejar que te guie y te cuide cuando lo necesitas, gracias por tus consejos y por esas largas charlas y regaños que luego arreglas con un lindo beso, gracias por ser mi cómplice en mis más grandes locuras y mi amigo antes que mi pareja, gracias por darme la fuerza y sabiduría que se necesita para no volver a cometer los mismos errores, gracias por tu confianza y tu fe en mí, que me dice que hoy es un buen día pero que mañana será mejor, gracias por provocar mis risas cuando nadie más

podría lograrlo y sobre todo gracias por respetar mi vida, mis decisiones y mi libertad, aun cuando no sea muy fácil para ti.

Hoy, conozco el amor más grande de todos, el amor más incondicional y poderoso, el que me hace más fuerte, más decidida y más feliz, ella llegó a completar mi vida, a mostrarme que no hay nada más importante que su felicidad y hoy quiero agradecer a mi hija, Mildred, por hacer de mí una mejor persona, por despertar en mí el deseo de ser una mamá digna de ella, que no la obligue, sino que la acompañe en el camino que debe seguir para encontrar y reconocer sus propios puntos de amor.

Y por último a ti Dios, gracias por llevarme en tus hombros y por poner en mi corto andar en esta vida a esta madre mía, a mi padre, a mi loco hermano, a mi nada común familia, a esa mala amiga, al sapo de mi cuento y a mi hermosa bebé, gracias porque todos juntos me han enseñado lo que es el amor y que el amor es poderoso y su poder es universal. Es cierto que el amor no lo puedo expresar con palabras exactas, porque para mí el amor no es exacto y muchas veces no es correcto, pero con estas líneas quiero decir que yo sí tengo por qué vivir y así poder expresarte a ti que sientes amor por mi, que yo también te amo.

Elizabeth Rivera Solís

Mayo 2007.

Agradezco y dedico este trabajo:

A mi **hija**:

Por esas horas de ausencia, en las que tendría que estar a su lado.

A mis **padres y hermano**:

Por su apoyo incondicional y su aliento en los momentos difíciles.

A mi **esposo**:

Porque este logro es de ambos, porque el esfuerzo para obtenerlo también fue de los dos.

A mis **maestros**:

Por sus enseñanzas y su guía.

A mi **asesora**:

Por su apoyo y dedicación en la realización de este trabajo.

A mi **querida tía Yolanda Solís**:

Porque sé que aunque no la vea, escuche o sienta, hoy y siempre estará en mis pensamientos, en mi corazón y en mis más bellos recuerdos, te extraño.

A **Dios**:

Por permitirme vivir este momento junto a las personas que más quiero.

Elizabeth Rivera Solís

Mayo 2014.

Introducción.

La sociedad en la que vivimos actualmente está plagada de violencia, corrupción, drogadicción y delincuencia, entre muchos otros males y vicios, que son consecuencia en gran medida del fácil acceso a información nociva que se da a través de las nuevas tecnologías, el sustento contextual del capitalismo, el cambio en la estructura de la familia, la permisibilidad sexual, la televisión y la Internet, entre muchos otros factores. Dichos elementos involucran al niño en una sociedad que fomenta principalmente los antivaleores, en la cual se ha destruido el entretejido social, por lo que no se busca el bienestar social necesario para el crecimiento y prosperidad de la sociedad, en México.

El niño debe recibir un desarrollo integral para que sea capaz de atender las diferentes demandas sociales que se le presentarán en la vida; por tanto la familia y la escuela deberán concientizarse de la ardua labor que se les presenta, para desarrollar en conjunto su constitución humana, crítica y social, que son los aspectos que los definirán como personas coherentes, cabales y justas en su adultez. Es por estas razones por las que es urgente la interiorización de valores morales en los niños, que a su vez propicien la mejora de una sociedad enferma por la desmoralización.

Es preciso Educar en Valores desde la infancia, para que de esta forma se construya una base sólida que será necesaria para la elección y toma de decisiones del futuro, así como para la interacción con el resto del mundo. Este sustento comienza en el núcleo familiar, pero debe ser reforzada durante toda su vida escolar, ya que es en esta etapa cuando se logra inculcar en el niño una formación comprometida como individuo copartícipe de su entorno. Las capacidades sociales y afectivas surgen durante el desarrollo del individuo, por lo que las interacciones con los demás son esenciales para tal formación.

Hoy en día, la Educación en Valores muestra algunas particularidades entre las que resaltan el hecho de que “todos hablan acerca de la misma, pero muchos docentes todavía no pueden definirla objetivamente ni están preocupados por hacerlo” (Quintana, 1998). A pesar de que la Educación en Valores se presenta como algo parcialmente nuevo, no es así, éste es un tema de siempre dentro de la convivencia social de la humanidad, lo único diferente es el nombre y sobre todo el interés que ha despertado. Sin embargo, nos podemos cuestionar acerca de ¿si los profesores están capacitados para impartir una Educación en Valores realmente racional?, ¿cómo se enseñan y se aprenden los valores?, y en particular ¿es posible y funcional la educación en valores en los niños que cursan el preescolar?, éstas son sólo algunas de las interrogantes que muchos docentes se hacen acerca de este fenómeno educativo.

Teniendo en cuenta que la educación es un hecho meramente social y entendiendo los valores como cualidades humanas que se materializan en acciones, actitudes, aptitudes, comportamientos y leyes que dan sentido a la existencia de los grupos sociales (Frondizi, 2009), es evidente que la educación y los valores están unidos por un común denominador, la sociedad. Este trabajo de investigación se fundamenta en la experiencia profesional obtenida durante el ciclo escolar 2009-2010 en el Jardín de Niños “Instituto Amanecer Siglo XXI” y pretende reflexionar sobre la importancia del fomento de valores, tales como: el respeto, la responsabilidad y la tolerancia en los niños de Educación Preescolar.

Por lo cual, el **objetivo general** propuesto para esta investigación, se plantea como la elaboración de un análisis de la experiencia profesional adquirida con niños de cuatro a cinco años del nivel de preescolar, en el ciclo 2009-2010, específicamente para identificar el fomento de los valores, como: el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. La investigación se integra de cinco

capítulos, así en el **Primer Capítulo** se tratan los fundamentos legales de la Educación Preescolar en México, como son: el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación y el Programa de Educación Preescolar 2004. Además se incluye una breve descripción de los antecedentes del desarrollo y modificaciones que ha tenido dicho nivel educativo.

En el **Segundo Capítulo** se describen las características de los niños que cursan la educación preescolar desde los diferentes ámbitos que las permean, como: la física, la cognitiva, la socioafectiva y la que trata sobre el desarrollo moral. En el **Tercer Capítulo** se explican aspectos como el concepto de valor desde el enfoque de diferentes autores, centrándose principalmente en el enfoque de Frondizi (2012), también se presenta una clasificación de los valores y un análisis de los conceptos del respeto, la tolerancia y la responsabilidad, para terminar con lo que es y lo que implica la Educación en Valores en el nivel educativo de Preescolar.

En el **Cuarto Capítulo** se describe la sistematización de la experiencia profesional, en la cual se incluyen los antecedentes contextuales de dicha práctica, la problemática que se trabajó y algunas de las estrategias que se implementaron en el ciclo escolar 2009-2010, objeto de esta reflexión y análisis. El **Quinto Capítulo** subraya las modificaciones que se realizaron al Programa de Educación Preescolar (PEP04) 2004 que dieron como resultado el Programa de Educación Preescolar (PEP11) 2011, que actualmente rige la Educación Preescolar a nivel nacional. Además de presentar los resultados del análisis de la recuperación de la experiencia profesional involucrada con los propósitos de la Educación Preescolar que refiere el PEP11. Al final se presentan las conclusiones que se obtuvieron durante el proceso de reflexión y análisis de esta investigación.

CAPÍTULO I.

FUNDAMENTOS

TEÓRICOS DE LA

EDUCACION

PREESCOLAR.

1.1 Artículo Tercero Constitucional.

Durante la historia de México han surgido modificaciones en la tarea educativa, siendo ésta una prioridad tanto en el ámbito social como en el político, ya que hablar del desarrollo de la cultura y de la civilización, nos “obliga a considerar la educación, debido a que ésta no se encuentra aislada de las realidades sociales históricas y menos de los sistemas políticos, económicos e ideológicos que se han desarrollado durante el devenir histórico de México” (Sánchez, 1998, p. 15). Cada mejora social se acompaña de un nuevo impulso a las tareas educativas, junto a esto se observan y se viven cambios constitucionales que fundamentan las metamorfosis educativas y nacionales, que hoy en día rigen a nuestra nación.

Es imprescindible conocer la legislación educativa nacional para poder hablar de cualquier modalidad de educación, es por ello que el presente trabajo aun cuando se trata básicamente de educación preescolar, comienza con una breve revisión de los cimientos de ésta, los cuales se encuentran en el Artículo Tercero Constitucional, éste tiene bases y propósitos firmes que se orientan hacia las necesidades básicas de los ciudadanos y principalmente hacia la función de erradicar la ignorancia y proporcionar al individuo elementos necesarios para su desarrollo social.

En el mencionado artículo se establece que “todo individuo tiene derecho a recibir educación” (CPEUM, 2013, s/p), por lo que el Estado-Federación, los Estados y el D.F., impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, integradas las tres primeras a la Educación Básica, pero siendo las cuatro modalidades antes mencionadas obligatorias en su impartición por parte del Estado, dentro de nuestra nación. Además, “la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los

derechos humanos y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (CPEUM, 2013, s/p). Por lo que es también el Estado el comisionado de garantizar la calidad de la educación obligatoria, asegurando así el máximo logro educativo de los educandos.

Se establece que “la educación será laica y por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa” (CPEUM, 2013, s/p), esta educación se orienta hacia el resultado del progreso científico, luchando contra la ignorancia y sus efectos, siendo democrática y nacional, entendiendo a la democracia como un “sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (CPEUM, 2013, s/p). Auspiciará a la mejor convivencia humana para reforzar el aprecio y respeto por la diversidad de cultura, la dignidad, la integridad de la familia, así como los ideales de fraternidad e igualdad de derechos entre todos los individuos.

Se establece que será el “Poder Ejecutivo Federal quien determinará los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica y Normal para toda la República” (CPEUM, 2013, s/p), a su vez, el ingreso al servicio docente, la promoción a servicios de dirección o supervisión de toda la educación obligatoria que brinde el Estado, se llevará a cabo mediante concursos de oposición, éstos estarán brindando el respaldo de que los individuos que ocupen dichos puestos cuentan con los conocimientos y capacidades necesarios para ejercerlos con calidad.

También, se establece que toda “la educación que el Estado imparta será gratuita” (CPEUM, 2013, s/p), pero que los particulares también podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, siempre y cuando cumplan con los términos que establezca la ley, así como contar con la debida validez oficial, que será otorgada por el Estado. En el caso de la Educación Básica, los

particulares deberán cumplir con los principios establecidos dentro del Artículo Tercero Constitucional, así como seguir los Planes y Programas Nacionales de Educación, además de obtener previamente la autorización expresa del poder público.

En la misma línea, se puntualiza que además de impartir la educación básica y obligatoria, “el Estado promoverá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación inicial y la educación superior” (CPEUM, 2013, s/p), también estimulará la investigación científica y tecnológica así como el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. Se establece que “las Universidades y demás instituciones de educación superior que sean autónomas tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas” (CPEUM, 2013, s/p), respetando la libertad de cátedra, el libre examen y discurso de las ideas. Estas instituciones determinarán sus Planes y Programas, fijarán sus términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrativo, así como supervisar y organizar su patrimonio.

Dentro del mismo Artículo se asienta que “será el Congreso de la Unión el que, con la meta de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa en la federación y fijará las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público” (CPEUM, 2013, s/p). Sumado a todo lo anterior se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que será el órgano encargado de evaluar la calidad, el desempeño y resultado del Sistema Educativo Nacional, bajo diferentes mediciones y lineamientos que encaminen a la educación a una equidad esencial en la búsqueda de la igualdad social.

Es así, ya revisado el Artículo Tercero Constitucional que se puede afirmar que una educación integral permitiría trasladar tanto a los educadores como a los educandos hacia horizontes más humanos, “que permitan transformar las

realidades asimétricas que hoy en día ponen en juego la paz social" (Sánchez, 1998, p. 16), ya que la educación es la alternativa más coherente que tenemos para difundir y hacer realidad nuestras utopías de pensar y vivir en un mañana menos desigual, más justo y equitativo que proporcione más y mejores oportunidades de desarrollo para el mayor número de compatriotas. El Artículo Tercero pretende cumplir y hacer cumplir sus postulados por medio de la aplicación de la Ley General de Educación.

1.2 Ley General de Educación.

La Ley General de Educación es un documento integrado por Reglamentos, Principios y compromisos educativos que emanan del Artículo Tercero Constitucional. Ésta fue promulgada el 12 de Julio de 1993, "para fortalecer el sistema educativo, basado en el federalismo y en la participación social" (Santos, 2013, p. 39). Es un instrumento jurídico que pretende ofrecer una educación de alta calidad, con carácter nacional. De igual modo que el Artículo Tercero, ambiciona a un mejoramiento constante de la educación nacional. La Ley General de Educación cuenta con ocho capítulos (LGE, 2013, s/p):

Capítulo I.	Disposiciones generales.
Capitulo II.	Del federalismo educativo.
Capitulo III.	De la equidad de la educación.
Capitulo IV.	Del proceso educativo.
Capítulo V.	De la educación que impartan los particulares.

Capítulo VI.	De la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos.
Capitulo VII.	De la participación social en la educación.
Capitulo VIII.	De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo.
Transitorios.	

Esta Ley decreta que la educación es un derecho y cumple una función social que, ejerce plenamente el Estado y que la participación de la iniciativa privada está permitida bajo los términos que esta Ley establece, en los cuales se regula a los organismos descentralizados y particulares estableciendo normas para su validez oficial, obligando a dichos organismos a cumplir con los Reglamentos , funciones y principios que esta Ley estipula, se reafirma que la educación que imparta el Estado sería laica, es decir ajena a cualquier doctrina religiosa y de la misma forma será gratuita y con validez oficial.

Tabla de resumen. Los principales cambios normativos a la educación en México.

PERIODO PRESIDENCIAL	NORMATIVIDAD EDUCATIVA
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	<p>"Programa para la Modernización Educativa"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descentralización administrativa. • Reforma de planes y contenidos. • Carrera Magisterial. <p>Reforma del Artículo 3º constitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción del concepto de "derecho a la educación"

	<ul style="list-style-type: none"> • Se explicita la obligatoriedad del Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria. • Se decreta la atribución del Ejecutivo Federal para determinar los Planes y Programas de Estudio. <p>Integración de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en un solo ciclo básico.</p> <p>Revalorar al docente y su función, el aspecto salarial, la organización gremial y la carrera magisterial.</p>
Ernesto Zedillo (1994-2000)	<p>“Programa de Desarrollo Educativo”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equidad educativa. • Calidad educativa. • Pertinencia de la educación. • Ampliación de la cobertura educativa.
Vicente Fox (2000-2006)	<p>“Programa Nacional de Educación”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la cobertura y diversificación de la oferta. • Fortalecimiento de la atención a las poblaciones indígenas. • Desarrollo de políticas de educación intercultural. • Transformación de la gestión escolar. • Fortalecimiento de contenidos educativos y producción de materiales impresos. • Fomento del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). • Fomento a la investigación e innovación educativa. • Formación inicial, continua y desarrollo profesional de los maestros. • Funcionamiento eficaz de las escuelas. • Federalismo, evaluación y seguimiento, participación social. • Rendición de cuentas. • Desarrollo organizacional y operatividad. • Obligatoriedad de la educación Preescolar. <p>Educación por competencias.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 04).
Felipe Calderón (2006-2012)	<p>“Reforma Integral de la Educación Básica”</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de estándares curriculares. Inclusión de Campos de Formación. Inclusión de competencias por Campo de Formación. Fortalecimiento de los aprendizajes esperados de los Programas de Estudio 2006. <p>Programa Oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Becas para la educación básica. <p>Alianza por la Calidad de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora de la calidad educativa nacional. Profesionalización del magisterio. Enciclomedia.

1.3 La Educación Preescolar.

Hoy en día, la Educación Preescolar en México goza de ser un tema de interés para la agenda pública y social, pero para poder ocupar este lugar dentro de la educación, este nivel educativo tuvo que pasar por innumerables episodios políticos y sociales por los “que hoy más que nunca el pueblo y los políticos están interesados en mejorar la calidad de la enseñanza y la educación” (Morrison, 2005, p. 3), a partir de la trayectoria histórica del nivel preescolar se pueden conocer las variables que han ido configurando este nivel educativo. Por consiguiente, en este apartado se indicarán algunos de los acontecimientos históricos más importantes que se presentaron en México en cuanto a la Educación Preescolar; sin pretender un relato sistemático y preciso del tema, sino un preámbulo informativo del estado actual de la Educación Preescolar.

Para comenzar, cabe mencionar que aun cuando desde los tiempos de las grandes culturas prehispánicas ya se brindaba educación a los niños menores

de seis años, éstos eran excluidos dentro de la historia de la educación formal, ejemplo de ello es la ley de 1842, en la que se manifestaría que la educación elemental sería obligatoria para todos los niños de siete a quince años de edad en toda la República (Galván, 2001), por lo que la educación de los más pequeños se ofertaba dentro de la llamada educación informal.

Según Rivera y Guerra (2005, p. 2), “la educación preescolar aparece como preocupación del gobierno, sociedad y educadores en el año de 1880”, teniendo como consecuencia la aparición de las primeras escuelas dedicadas a los párvulos¹ en 1883, año en el que el “Maestro Enrique Laulscher fundó la Primera Escuela para Párvulos en Veracruz; [...] Laulscher fue alumno del fundador de los Jardines de Infancia Federico Guillermo Augusto Frôebel, hecho que lo llevó a interesarse por una educación que estuviera en armonía con el interés del niño, por la observación de la naturaleza, por el estudio y la enseñanza de las matemáticas y por el conocimiento de las lenguas” (Solana y cols., 2001, p. 56), este Instituto recibió el nombre de Esperanza y estaba anexo a la llamada Escuela Modelo.

En la Ciudad de México en 1884, el maestro Cervantes Imaíz, creó otra Institución semejante, “posteriormente con la creación de la Escuela para Profesoras de la Ciudad de México; [...] en la cual Imaíz se desempeñó como Director del curso de metodología y práctica del Kindergarten; [...] se integró en 1887 en el Artículo 90 de su Reglamento; [...] que existiría una Escuela de Párvulos para Niños de cuatro a siete años de edad” (Solana y cols., 2001, p. 56). En esta institución se ofrecían los siguientes cursos:

a) Dones de Frôebel.

¹ Según la Real Academia Española párvulo viene del latín *parvulus*, dim. de *parvus*, pequeño, dicho de un niño de muy corta edad.

- b) Principios de lecciones de cosas.
- c) Cálculo objetivo hasta el número 10.
- d) Nociones sobre los tres reinos la naturaleza.
- e) Cultivo del lenguaje.
- f) Nociones sobre historia patria y universal.
- g) Nociones de moral.
- h) Instrucción cívica.
- i) Canto coral.
- j) Trabajos de horticultura.
- k) Cuidados de animales domésticos.

Gracias a esto, la atención a los párvulos comenzó a ser realmente considerada por el Estado creándose numerosos Jardines de Infantes. Así, “en 1889-1890 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, en el que se estableció que las Escuelas de Párvulos se destinarían a la educación de los niños de entre cuatro y siete años de edad, con el objetivo de favorecer su desenvolvimiento físico, intelectual y moral” (Solana y cols., 2001, p. 66). Cada profesora de dichas escuelas podría tener a su cargo a no más de treinta niños; los edificios destinados a esta educación debían de favorecer las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias y las asignaturas en estas escuelas serían:

- a) Juegos libres y gimnásticos.
- b) Dones de Frôebel.
- c) Trabajos manuales y de jardinería.
- d) Conversaciones maternas (cuyos asuntos y motivos serían las cosas y fenómenos que rodearan al niño, la cultura, su lenguaje y la educación moral).
- e) Canto.

De acuerdo con la edad de los niños se destinarían de cuatro a cuatro horas y media a la actividad escolar, las asignaturas se atenderían de forma cíclica y no se autorizaría el aprendizaje de la lectura y la escritura. Galván (2001), nos dice que con base en estas ideas e inquietudes, el entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Justino Fernández nombró en 1902 una Comisión encargada de revisar las Escuelas de Párvulos en el extranjero, en dicha Comisión se encontraban Rosaura Zapata y Elena Zapata, quienes con el objetivo de ver la organización y el funcionamiento de dichas escuelas viajaron a San Francisco, Nueva York y Boston, de manera que en 1903 la Educación Preescolar empezó a tener presencia en el interior del Sistema Educativo Nacional, con el “nombramiento Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata como Directoras de los (ahora llamados) Kindergarten en la capital de la República en el año de 1904” (Rivera y Guerra, 2005, p. 3). Una de estas instituciones llevó el nombre de Federico Frôebel y la otra el de Enrique Peztaozzi.

La “doctrina Froebeliana fue la que se aceptó para ser impartida en estas instituciones” (Solana y cols., 2001, p. 692). El material, mobiliario, lecturas de consulta y todo lo necesario para la organización de éstas fueron importadas de los Estados Unidos, por lo que resultó muy costoso y su difusión muy lenta. En 1907, Justo Sierra comisionó a la Maestra Berta Van Glomer cursar todo lo referente a las Escuelas de Párvulos en la Normal de Frôebel en Nueva York. Ya en México, “Berta impartió clases como maestra de las Escuelas de Párvulos en la Escuela Normal para Maestras, en la que presentó un Plan de Estudios específico para la formación de maestras de párvulos, lo que llevó a que en 1908 en la Ley Constitucional de las Escuelas Normales Primarias, se consignara la carrera de Educadoras de Párvulos” (Solana y cols., 2001, p. 112).

Durante el movimiento revolucionario a pesar de diversos obstáculos, los Kindergarten continuaron funcionando, poniendo especial ímpetu en que no fueran sólo las clases altas las que gozaran de sus beneficios, dando como resultado que en 1914 se publicara una Ley que decía que la educación que se impartía en estas instituciones tenía por objeto el desenvolvimiento armónico de las buenas cualidades de los niños, así como desarrollar cuestiones físicas, morales e intelectuales (Galván, 2005) también se puso especial atención en el fomento del amor a la patria y a la neutralidad en lo referente a las creencias religiosas, se establece que esta educación sería gratuita y contribuiría a la formación de la personalidad del educando.

A pesar del enorme trabajo y esfuerzos de las educadoras mexicanas, "en 1917, éstas fueron suprimidas de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que las forzó a llevar una vida precaria y una profesión poco reconocida" (Solana y cols., 2001, p. 189) dejando a la Educación Preescolar en una pausa que duró hasta 1921, en donde con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), José Vasconcelos reincorporó a este nivel al sector educativo. En este mismo año se llevó a cabo el Primer Congreso del Niño en México, en el que se resaltó la función incompleta de los Kindergarten llamados ahora Jardines de Niños. Dicha deficiencia se entendía como una "secuela a la falta de atención por parte del Estado hacía los sectores pobres con respecto a este nivel educativo; [...] pero dicho Congreso no hizo eco en las autoridades educativas sino hasta 1928 con la creación de la Inspección General de Jardines de Niños" (Rivera y Guerra, 2005, p. 4), esta Instancia presentó un Proyecto que transformaría a los Jardines de Niños, para que en éstos se formaran infantes netamente mexicanos, saludables, alegres, espontáneos y unidos; se trataba de formar seres dedicados, independientes y productivos.

La Inspección antes mencionada realizada en 1931, fue elevada al rango de Dirección General, pero en 1937, el Presidente Cárdenas decretó que la Educación Preescolar quedaría inscrita a la Dirección de Asistencia Infantil, misma que en 1938 pasó a ser la Secretaria de Asistencia Social, sacándola nuevamente del Sistema Educativo Nacional. Ya en el año de 1940, se había creado la Dirección General de Educación Preescolar así como la Escuela Nacional de Maestras para Jardines de Niños (ENMJD), así “en 1941 el Presidente Ávila Camacho trasladó dicho nivel escolar a la SEP” (Rivera y Guerra 2005, p. 5), creando una Comisión que reorganizaría los Programas² relacionados con la salud, la educación y la recreación bajo los siguientes objetivos:

- a) La salud del niño.
- b) El desarrollo de su personalidad.
- c) El desarrollo de un ambiente sano.
- d) Las buenas relaciones con los padres de familia, a quienes se consideraba como los mejores educadores de los pequeños.

Fue Adolfo Ruíz Cortínez durante su gestión de 1952 a 1958, quien se ocupó de la expansión de este nivel educativo³, como muestra de ello en este periodo

² **Programa para Preescolar de 1942.** En 1942, se implantaron los tres grados en la educación preescolar, considerando para los planes de trabajo de primero y segundo grado, los aspectos del lenguaje, las actividades para la expresión, las experiencias sociales, el civismo, el conocimiento de la naturaleza, los cantos y juegos, la expresión artística y la actividad doméstica; para el tercer grado se incluían las matemáticas y la geometría, la educación física y la iniciación a la lectura (Moreno, 2005b). Este Programa priorizaba el retomar la realidad del individuo considerando tres ejes principales, que determinaban los aspectos fundamentales de la realidad en la que interactuaba el sujeto y su comunidad, dichos ejes eran: la Naturaleza, el Trabajo y la Sociedad. Se pretendía vincular la escuela y la realidad en las que se desarrollaba el individuo, dicho vínculo debía surgir naturalmente, como si fuera una necesidad, con la pretensión de formar personas con una clara concepción del mundo y de la vida y con un sentido ético de cooperación y responsabilidad. Este Programa trataba de fungir como una guía, que permitiera organizar las actividades docentes, retomando en cada caso el contexto particular de cada institución educativa, cuyo sustento teórico retomaba la propuesta de Federico Froebel con sus ideas globalizadoras.

³ **Programa para Preescolar de 1950-1959.** Para 1950, se consideró un modelo de enseñanza globalizador, que proponía que las unidades de acción se centraran en el desarrollo de la percepción, la destreza, el lenguaje y los conocimientos de los alumnos. En 1959, el Programa se orientó en cinco áreas: la de salud, la del empleo y conservación de los recursos naturales regionales, la de la incorporación al medio social, la del adiestramiento manual e intelectual y la del estímulo a la capacidad de expresión y creatividad de los preescolares. Se utilizaron las Guías de

los Jardines de Niños llegaron a mil 132 en todo el país (SEP, 2013), y en 1957 se celebró en México, el Congreso de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), el interés del gobierno radicó principalmente en el aumento del número de madres trabajadoras. El sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se distinguió por su preocupación por mejorar la educación pública y la Educación Preescolar no fue la excepción, los planteles aumentaron a tres mil 164 en todo el país (SEP, 2013a) y los Programas se reformularon bajo los siguientes objetivos: (Galván, 2011):

- a) Protección y mejoramiento de la salud física y mental.
- b) Comprensión y mejoramiento de la vida social.
- c) Comprensión y aprovechamiento del medio natural.
- d) Adiestramiento en actividades prácticas.
- e) Expresión y actividades creadoras.

A mediados de la década de 1960⁴, se creó un “Programa Educativo propio con fines específicos, con base en las más modernas corrientes psicopedagógicas adaptándolas a las características de cada región” (Hammod, 1970, p. 8), dejando atrás la copia que se hacía al Programa estadounidense. Los contenidos de este programa eran los siguientes:

- a) El lenguaje.
- b) Las matemáticas.

Unidades de Acción de Literatura musical y la Informativa, las cuales se distribuían mensualmente a las educadoras (Moreno, 2005b).

⁴ **Programa para Preescolar de 1964.** En 1962, se presentó una nueva contribución pedagógica al currículo de preescolar, proponiendo un Programa Educativo que priorizaba los intereses, las necesidades, el desenvolvimiento biológico y psíquico y la adecuada conducción emotiva del niño, se pensaba en un carácter global porque consideraba que “las actividades mentales, motrices y sociales para resolver asuntos darían nociones de conocimientos, [...] porque era único para los tres grados y la Educadora lo adaptaría al grado de madurez de los niños; [...] estaba organizado en cinco áreas de trabajo y centros de interés” (Moreno, 2005b, p. 16). El Plan de Estudios de 1964 implantó para la formación de las educadoras, asignaturas para comprender mejor el desarrollo y el pensamiento del niño. Los diseñadores de las políticas educativas continuaron desarrollando propuestas curriculares, así en 1969 las Educadoras recibieron unas guías que apoyaban las prácticas educativas, adicionadas al Programa de 1964.

- c) El hogar y el Jardín de Niños.
- d) La comunidad.
- e) La naturaleza.
- f) El niño y la sociedad.
- g) El niño y el arte.
- h) Las festividades y los juguetes.

A propósito del aumento en la matrícula de este nivel educativo, la Educación Preescolar se amplió progresivamente en zonas urbanas, pero no fue sino hasta finales de 1970⁵ cuando surgieron nuevas modalidades dirigidas a los sectores de la población rural, indígena y urbanas de zonas marginadas, es hasta la década de 1980⁶ que se “pusieron en marcha Programas Comunitarios a

⁵ **Programa para Preescolar de 1970.** Fue en 1970 que se implementó el Programa integrado por Unidades Básicas, abandonando el de Unidades de Acción y los Centros de Interés. Las actividades se aplicaron por grados escolares, considerando el desarrollo del niño con base en su edad, dichas actividades se relacionaban con los seres y fenómenos sociales y naturales, para 1976 se utilizaron las guías didácticas, con las cuales se pretendía orientar al personal docente. **Programa para Preescolar de 1979.** Para 1979, se propuso un nuevo Programa denominado por objetivos, que contemplaba el enfoque de la psicología conductista, sustentado en los estudios de los niveles de madurez infantil de Arnold Gesell. Dicho Programa proponía que la educadora llevara a cabo la observación directa del niño, para valorar sus conductas y a partir de esta evaluación y la determinación de las características específicas del niño, ella organizara su trabajo.

⁶ **Programa para Preescolar de 1982.** Este programa asignaba su prioridad al acercamiento del niño a su medio natural y su ambiente social, consideraba que el infante, internamente procesaría sus propios conocimientos, se fundamentó en el paradigma psicogenético desarrollado por Piaget. Se organizó metodológicamente partiendo de un núcleo temático, el niño y su entorno, del cual emanaron diez Unidades que comprendían temáticas referidas al ambiente que rodea al niño en su comunidad, por lo que cada Unidad contempla situaciones para ser abordadas mediante las actividades que son consideradas como el punto principal para que el niño construya sus propios aprendizajes. La evaluación se proponía que fuera permanente y transversal, se integraba como un punto inicial, la observación cotidiana de lo que el niño efectúa, en relación a los ejes de desarrollo que eran: el afectivo social, la función simbólica, las preoperaciones lógico-matemáticas y las operaciones infralógicas, mismos que estaban divididos en tres niveles que iban de menor a mayor grado de complejidad y aquí era donde se aplicaba la evaluación transversal (Moreno, 2005b). En la evaluación transversal, la docente determinaba el nivel en que estaba ubicado el niño, con relación a cada uno de los ejes transversales, “los indicadores se refieren a lo que se espera que haga el niño en cada aspecto del aprendizaje, según el enfoque psicogenético de Piaget” (SEP, 1981, p. 20). La participación de la docente era fundamental, pues ella elaboraba e implementaba en su totalidad, la planeación de las actividades, la distribución, la organización y la colocación de los materiales didácticos dentro del aula, así también ella realizaba la evaluación. Aun cuando el niño tenía la posibilidad de interactuar con los objetos de su entorno escolar, éstos estaban acomodados de acuerdo a las temáticas de las Unidades del Programa, para que en el juego simbólico los niños representaran, cognitivamente y socialmente, sus aprendizajes y experiencias sociales. Este programa curricular ya consideraba el paradigma del constructivismo. Ferreiro (citada en Moreno, 2005, p. 18) señaló al respecto, que las maestras aprendieron de manera fragmentada dicha teoría y se concretaron más a visualizar los ejes de desarrollo en el cual se ubicaban los alumnos para destacar lo que se les dificultaba aprender. Se dedicaban más a la operación de las actividades de cada uno de los temas propuestos en el libro num. 2, vinculado con la metodología del

cargo del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CNFE) en coordinación con la propia Dirección General de Preescolar” (Rivera y Guerra, 2005, p. 3), en esta misma década apareció por primera vez el Programa de Educación Preescolar (PEP), consolidando así la educación de los pequeños, el mencionado Programa se basaba en un enfoque psicogenético y fue adoptado en toda la República.

El nivel preescolar fue el que tuvo mayor incremento en su matrícula en la década de los 90, ésta se incrementó de dos millones 734 mil 54 inscritos en el ciclo 1990-1991, a tres millones 323 mil 608 alumnos para el ciclo escolar 2000-2001” (SEP, 2013b, s/p), según las Estadísticas Históricas de la propia SEP, por lo que en 1992⁷ el gobierno de Carlos Salinas reformó el PEP, “situando al niño como centro del proceso educativo, entre los principios que planteó este Programa está el de la globalización⁸, que fue el que constituyó la base de la práctica docente” (SEP, 2013b, s/p). Para responder a este principio se eligió el método por Proyectos, el cual buscaba traducir los métodos generales del Programa en respuestas operativas para la práctica. El Programa se organizó por bloques que son:

Programa. Su aplicación se concretó a lo pragmático, debilitando el aspecto teórico del constructivismo psicogenético.

⁷ **Programa de 1992.** Para 1990, se implementó otro Programa Educativo (SEP, 1992), que buscaba integrar conceptos del constructivismo de manera más enfática, acentuando con mayor rigor la intervención del niño en su propio aprendizaje. La metodología esencial de este Programa se sustentaba en la propuesta de la teoría de Decroly (citado en Moreno, 2005b), en donde se consideraba al niño como el centro de todo hecho educativo, se le reconocía la capacidad para ser crítico, analítico, participativo y autónomo en el proceso de su formación escolar. La docente dirigía la participación democrática de los alumnos del grupo bajo su mediación, se buscaba en forma conjunta lograr las etapas fundamentales del proyecto⁷: el surgimiento, la planeación, el desarrollo y la evaluación. Esto permitió un cierto nivel de autonomía a la docente para resolver su propio quehacer pedagógico, considerando las variadas posibilidades en que los niños se apropian del conocimiento, de reconocer que tienen características diversas, tales como: tener cierta apertura; ser curiosos e inquietos; presentar reacciones diversas de estados de ánimo; ser participativos y exploradores de su entorno, etc., abandonando el concepto del niño receptivo y/o pasivo, que sólo está en espera de lo que la profesora le indique.

⁸ La globalización considera al desarrollo infantil como un proceso integral, en el cual los elementos que lo conforman como son: la afectividad, la motricidad y los aspectos cognoscitivos y sociales, se relacionan con el entorno natural y social del niño, desde una perspectiva totalizadora, en la cual la realidad se presenta en forma global.

- a) Expresión artística.
- b) Psicomotricidad.
- c) Naturaleza.
- d) Lenguaje.
- e) Matemáticas.

Aún con esta Reforma, la Educación Preescolar volvió a entrar en un paréntesis del que no salió hasta el año 2002⁹, “cuando se presentó el mayor logro que

⁹ **Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de Educación Preescolar.** En México cada sexenio ingresa una nueva administración en el gobierno, por lo cual las políticas se modifican y las educativas no son la excepción, así en el periodo de Salinas de Gortari (1988-1994) se implementó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y posteriormente, en 1995 se publicó el Programa Nacional de Modernidad, esto fue ya en el sexenio dirigido por Ernesto Zedillo (1995-2000). Ambos documentos contemplaban líneas de acción específicas para la Educación Básica (considerando ya los niveles de preescolar, primaria y secundaria), con relación a los Planes y Programas Educativos y con los libros de texto, entre otros aspectos. En lo concerniente al Subsistema de Educación Preescolar se propuso el Programa Educativo de 1992, sin embargo, su aplicación ya no era pertinente a finales de la misma década. En las distintas entidades había diversidad de propuestas pedagógicas sustituyendo a ese Programa. Surgió el interés de distintos actores educativos por revisar el currículo, las prácticas educativas, los resultados de los aprendizajes logrados por los niños egresados de la educación preescolar en concordancia con los requerimientos de la educación primaria, etc. Dos eventos incidieron en las decisiones de las autoridades educativas de la SEP, el primero se relaciona con las Conferencias de Jomtiem, en 1990 y Dakar, en 2000, ahí se determinaron resoluciones que impactaban en las políticas educativas de los países miembros. El segundo fue la implantación del ANMEB, en 1992, porque en éste se consideraba a la Modernización Educativa como la reforma que solucionaría o empezaría a remediar todos los males de la Educación Básica. Sin embargo, pese a que el programa de 1992 se implementó en los Jardines de Niños, no se logró identificar una vinculación entre los planteamientos pedagógicos que se proponían en la educación primaria, como el nivel educativo siguiente a la educación preescolar. El Programa de 1992, no era consistente en cuanto a la organización de los contenidos de aprendizaje y además se generalizaba la aplicación del método por proyectos, tomando como prioridad la realización de las actividades para desarrollar el tema de interés, el cual cobraba mayor peso como: la elaboración del friso-gráfico que exponía las ideas, dudas y tareas por hacer en relación a la metodología, así como el acabado de los trabajos plásticos en torno al tema de elección. Esto generó que las profesoras asignaran un mayor énfasis a la actividad y al método, más que al proceso de construcción del aprendizaje en el desarrollo de los niños de su grupo. Al cabo de tres años en varias entidades federativas se comenzaron a realizar proyectos de diseños curriculares, en particular de propuestas de programas educativos. Algunas entidades fueron Nuevo León, Veracruz, Tabasco y el Distrito Federal, en ésta última se elaboraron las “Orientaciones Pedagógicas” que eran empleadas en los Jardines de Niños bajo las concepciones de conceptos, habilidades y actitudes, como una nueva propuesta que incluía las recomendaciones que a nivel internacional eran nombradas como las necesidades básicas del aprendizaje. Son dos aspectos medulares que se retoman de la política internacional, los que inciden para generar el cambio, estos son: la equidad (educación para todos y la disminución de desigualdades sociales) y el desarrollo de competencias básicas para aprender a ser, conocer, hacer y convivir. El documento (Moreno, 2005a, p. 31) menciona las características del currículo, éste está organizado por competencias, con las cuales se desarrollan los aprendizajes a través del conocimiento, las habilidades y las actitudes para responder con eficacia y satisfacción ante cualquier situación de la vida cotidiana; “centra la acción pedagógica en el interés de los niños y sus procesos de aprendizaje; [...] favorece la autonomía física, intelectual y moral del niño, así como mejores formas de convivencia”. El tomar en consideración lo anterior evidencia la preocupación y ocupación de las autoridades educativas por actuar frente a los retos de la educación preescolar, así como que el nuevo Programa implicaría un avance para la renovación curricular actual. Moreno (2005b, p. 20) menciona que el personal encargado del diseño del Programa expresó que “el proyecto es una organización de juegos y actividades propios de la edad de los pequeños, que se desarrolla en torno a una pregunta, un problema o a la realización de una actividad concreta; [...] responde principalmente a las necesidades e intereses de los niños y hace posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos”.

ha tenido este nivel educativo, su obligatoriedad" (Rivera y Guerra, 2005, p. 6), y por tanto fue reconocido como el primer eslabón de la Educación Básica. Esta importante Reforma estableció que el Estado tiene que proporcionar la Educación Preescolar con calidad, en todo el país. Para lo que se establecieron los siguientes plazos (Bertussi, 2002, pp. 155-170):

- El tercer grado se incorporaría como obligatorio en el ciclo escolar 2004-2005.
- El segundo grado sería obligatorio en el ciclo escolar 2005-2006.
- El primer grado se aceptaría como obligatorio en el ciclo escolar 2008-2009.

Además, se señalaban un conjunto de tareas que deberían de cumplir las autoridades educativas del país, entre las que destacaba la instalación de Comisiones Técnicas y de Consulta que resultaran pertinentes para:

- a) Iniciar una revisión de Planes y Programas de Estudio vigentes para establecer un nuevo modelo educativo que oriente la Educación Preescolar.
- b) Iniciar la unificación estructural, curricular y laboral de los tres niveles educativos obligatorios, estos son: el preescolar, la primaria y la secundaria.
- c) Definir y poner en marcha las estrategias de formación y desarrollo profesional de docentes y directivos.

La obligatoriedad también generó algunos problemas al Estado como fueron:

- La atención a la cobertura en los plazos establecidos relacionada con la infraestructura y los recursos humanos.

- Incorporación de los particulares al nuevo sistema obligatorio, esto es, los requisitos, los mecanismos y los reconocimientos.
- Nuevo currículum, en cuanto a la revisión de los Planes de Estudio, de los Programas, de los materiales, de las evaluaciones y de los reconocimientos.
- Estrategias de formación y desarrollo profesional de docentes y directivos, para lograr la apropiación de la nueva propuesta.
- Transformación de la organización de las escuelas y gestión institucional de dicho nivel.

Por dicha Reforma se obtuvo como resultado el Programa de Educación Preescolar 2004, un Programa basado en el Modelo de Competencias¹⁰, este Programa se describirá a detalle en el Capítulo siguiente, ya que auspiciado por este Programa se llevó a cabo la experiencia profesional que se reflexiona en el presente trabajo. Finalmente, cabe mencionar que en el año 2011 se le hicieron algunas adaptaciones al PEP 2004, para concluir con el Programa de Educación Preescolar 2011, Reforma bajo la cual se conduce la Educación Preescolar hoy en día.

1.4 Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004.

Actualmente, después de una reflexión y análisis de los antecedentes de la Educación Preescolar, se menciona que entre los docentes y los especialistas existe la idea de que “la formación de los niños no es algo que sólo debemos vigilar o permitir, sino algo que debemos provocar de manera intencionada” (Barajas, 2010, p. 13), en consecuencia el proceso de la Reforma Pedagógica y Curricular por el que transitó la Educación Preescolar a partir del año 2003, ha requerido la participación y el compromiso de todos los actores educativos. En México el Jardín de Niños se ha convertido en una institución educativa de

¹⁰ Este término así como sus bases y propósitos se abordarán plenamente más adelante.

primera importancia, en la cual sus formas y contenidos de enseñanza han sido modelados por tres cuestiones elementales, **¿qué deben y pueden** aprender los niños? y **¿cuál** es la forma en la que lo hacen?

Como respuesta a estas interrogantes, el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), elaboró el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP04), documento en el cual fueron incorporados los resultados de diversas investigaciones relativas a la educación de niños menores de seis años al igual que información y sugerencias brindadas por personal docente, directivo y especialista. El PEP 2004 entró en vigor a partir del ciclo escolar 2005 -2006, junto con un Programa de Actualización para el Personal Docente y Directivo de los Jardines de Niños. En este documento se señalaban dos de las finalidades más trascendentales para la Educación Preescolar de nuestro país, que son: en primer término, mejorar la calidad de la experiencia formativa de los niños, y en segundo lugar, articular la Educación Preescolar con la Educación Primaria y Secundaria. El Programa se fundamentó en tres aspectos esenciales (SEP, 2004, pp. 11-13):

- 1) **El aprendizaje infantil y la importancia de la Educación Preescolar.** Los primeros años de vida constituyen un periodo de intenso aprendizaje y desarrollo, que tienen como base la propia constitución biológica o genética del individuo, para el cual las experiencias sociales¹¹ adquiridas en un ambiente determinado desempeñan un papel clave ya que influirán en la vida futura de los pequeños, y el juego es una pieza fundamental para que desarrollen las competencias pertinentes que permitan paulatinamente su autonomía y aprendizaje sobre el mundo que los rodea

¹¹ Se entienden como experiencias sociales a la interacción con otras personas ya sean niños o adultos.

y la construcción de su propio conocimiento. Con base en esto, se puede decir que la Educación Preescolar es el “vínculo idóneo para que los niños transiten del ambiente familiar a un ambiente social de mayor diversidad y con nuevas exigencias” (SEP, 2004, p. 13), ya que esta educación tiene propósitos definidos que apuntan a desarrollar sus capacidades y potencialidades.

- 2) **Los cambios sociales y los desafíos de la Educación Preescolar.** En México es necesario el fortalecimiento de las instituciones sociales que procuren el desarrollo y cuidado de los pequeños en respuesta a los grandes cambios sociales, económicos y culturales que vivimos, aunado a esto el tema de la obligatoriedad de la Educación Preescolar requeriría el elemento de la calidad y la atención a la diversidad, por lo que se considera que los propósitos educativos deben concentrarse en el desarrollo de las competencias intelectuales, en la capacidad de aprender permanentemente y en la formación de valores y actitudes que permitan avanzar en la democratización social, coadyuvando en el desarrollo humano.
- 3) **El derecho a una Educación Preescolar de calidad** cuyos fundamentos legales se plantean de la forma siguiente:
 - a) La educación es un derecho fundamental que se encuentra garantizado por la Constitución Política de nuestro país dentro del Artículo Tercero y es la Ley General de Educación, la encargada de ratificar y precisar sus criterios y fines, los cuales deben expresarse en sus Planes y Programas.
 - b) La obligatoriedad de la Educación Preescolar que en “noviembre del 2002 se aplicó por medio del Decreto de Reforma a los Artículos 3° y 31°

de nuestra Constitución, considerando a ésta como un ciclo de tres grados” (SEP, 2004, p. 17).

- c) La delimitación de los Planes y Programas de Estudio de la Educación Preescolar son de carácter nacional, a partir de su obligatoriedad, en consecuencia la SEP presenta el PEP 2004.

El PEP 2004 (SEP, 2004, pp. 19-24) presenta cinco características principales que buscan conducir a la Educación Preescolar para que favorezca experiencias educativas de calidad, estas son:

1. El Programa tiene carácter nacional.
2. El Programa establece propósitos fundamentales, que constituyen el perfil de egreso que debe propiciar la Educación Preescolar.
3. El Programa está organizado a partir de competencias, definiendo a estas como “un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos” (SEP, 2004, p. 22).
4. El Programa tiene carácter abierto, ya que no define una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente, dejando la responsabilidad de la cronología a la educadora.
5. La organización del Programa, que establece que la base para la definición de las competencias son los propósitos fundamentales, las competencias definidas se agrupan en seis Campos Formativos:

- 1) Desarrollo personal social.
- 2) Lenguaje y comunicación.
- 3) Pensamiento matemático.

- 4) Exploración y conocimiento del mundo.
- 5) Expresión y apreciación artística.
- 6) Desarrollo físico y salud.

A su vez en el Programa se encuentran una serie de principios pedagógicos, así como los criterios de planificación, desarrollo y evaluación. Por otro lado, los propósitos fundamentales que establece el PEP 2004, son la guía para el trabajo pedagógico en la Educación Preescolar; estos propósitos establecen que durante la Educación Preescolar los niños deben gradualmente de (SEP, 2004, pp. 27-29):

- Desarrollar un sentido positivo de sí mismos; expresar sus sentimientos; empezar a actuar con iniciativa y autonomía, regular sus emociones; mostrar disposición para aprender y que se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Ser capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquirir confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejorar su capacidad de escucha; ampliar su vocabulario, y enriquecer su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Reconocer que las personas tienen rasgos culturales distintos; que compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información.
- Construir nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos capacidades para establecer relaciones de

correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.

- Desarrollar la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos propios y su comparación con los utilizados por otros.
- Interesarse en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Apropiarse de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Desarrollar la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conocer mejor su cuerpo, y actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprender que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; que practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

De la misma manera, el PEP 2004 incluye una serie de principios pedagógicos que dan soporte al trabajo educativo y que tienen la finalidad de brindar un referente conceptual común sobre algunas características de los niños y de sus procesos de aprendizaje, como base para la organización del trabajo docente y así destacar algunas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula, estos principios se agrupan en tres aspectos:

- Características infantiles y procesos de aprendizaje.
- Diversidad y equidad.
- Intención educativa.

A continuación se desglosarán en forma de tablas cada uno de estos aspectos para una mejor comprensión de sus componentes y fundamentos.

Tabla no. 1. Componentes y fundamentos de los principios pedagógicos (primer aspecto).

<p>Características infantiles y procesos de aprendizaje.</p>	<p>Los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.</p>	<p>Los seres humanos en cualquier edad construyen conocimientos, es decir, hacen suyos saberes nuevos cuando pueden relacionarlos con lo que ya sabían, de tal manera que se produce la comprensión y el saber se convierte en parte de una competencia que se utiliza para pensar, actuar y relacionarse; poner en juego las ideas previas genera aprendizaje real y verdadero.</p>
---	---	---

	<p>La función de la Educadora es fomentar y mantener en los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.</p>	<p>La Educadora debe introducir actividades que despierten el interés de los niños encausando la curiosidad que los caracteriza y propiciando la disposición por aprender, manteniéndolos cognitivamente y emocionalmente activos en las experiencias escolares.</p>
	<p>Los niños aprenden en interacción con sus pares.</p>	<p>La educación debe propiciar experiencias que fomenten dinámicas de relación con el grupo, para imponer retos que fomenten la colaboración, conversación, toma de decisiones y reflexión así como la argumentación y el diálogo que son capacidades que contribuyen al desarrollo cognitivo y al lenguaje.</p>
	<p>El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje de los niños.</p>	<p>La educadora debe orientar el impulso natural de los niños hacia el juego para que éste, sin perder su sentido placentero adquiera propósitos educativos de acuerdo con las competencias que los niños deben desarrollar.</p>

Tabla no. 2. Componentes y fundamentos de los principios pedagógicos (segundo aspecto).

Diversidad y equidad.	La escuela debe orientarse a favorecer oportunidades y de calidad equitativa, independientemente de diferencias económicas o culturales.	Tomando en cuenta que todos los niños tienen posibilidades análogas de aprender y comparten pautas físicas de desarrollo pero poseen características individuales, la educadora debe desarrollar una mayor capacidad de entendimiento y empatía hacia las formas culturales presentes en sus alumnos y así promover la equidad y excluir la discriminación y desigualdad.
	La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.	En respuesta al Artículo 41° de la Ley General de Educación ¹² la educadora debe tener buena disposición para atender a los niños con necesidades educativas especiales, lo que implica un trabajo de apoyo con el grupo escolar, los padres o tutores y la escuela en su conjunto y desarrollar estrategias específicas, así como orientación y capacitación.
	La escuela como espacio de socialización y aprendizaje debe propiciar igualdad de derechos entre los niños,	La equidad de género significa que todas las personas tienen los mismos derechos a desarrollar sus potencialidades y capacidades, así como a acceder a las oportunidades de participación en distintos ámbitos de la vida social sin importar las diferencias biológicas, por ello el principio de equidad se concreta en el preescolar cuando las prácticas educativas promueven la participación equitativa en todo tipo de actividades.

Tabla no. 3. Componentes y fundamentos de los principios pedagógicos (tercer aspecto).

¹² Este artículo establece que la educación especial atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con igualdad social, y tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propicia su integración a los planteles de educación básica regular y esto incluye orientación básica a padres o tutores, así como a maestros y personal educativo.

Intervención educativa.	<p>El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actividades que promuevan la confianza en la capacidad de aprender.</p>	<p>El desarrollo de las competencias de los niños requiere que en el aula exista un ambiente estable, para ello la educadora debe tener una gran consistencia en las formas de trato con los niños contribuyendo un ambiente que proporcione seguridad y estímulo, haciendo más factible que los niños aprendan valores y actitudes que pongan en práctica en toda actividad de aprendizaje y participación escolar.</p>
	<p>Los resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.</p>	<p>La planificación de la intervención educativa es un recurso indispensable para un trabajo docente eficaz, ya que permite establecer los propósitos educativos y las formas organizativas adecuadas, prever los recursos didácticos y tener referentes claros para la evaluación. Planificar es un conjunto de supuestos fundamentados para el aprendizaje de los propósitos planteados, las competencias son el referente para organizar el trabajo docente.</p>
	<p>La colaboración y el conocimiento mutuo entre escuela y la familia, favorece el desarrollo de los niños.</p>	<p>Los efectos formativos de la educación preescolar en los niños, serán más sólidos en la medida en que en su vida familiar tengan experiencias que refuercen y complementen los propósitos formativos propuestos, por lo cual el personal directivo y docente de los jardines de niños deben tomar la iniciativa para reducir la brecha entre escuela y familia, teniendo como objetivo que los familiares conozcan los propósitos formativos que se persiguen y el sentido de las actividades que se realizan para favorecer la colaboración familiar.</p>

Una vez examinados los principios pedagógicos que forman parte del PEP 2004, es preciso conocer qué son y cómo están constituidos los Campos

Formativos a los que se hace alusión en la organización del Programa, al respecto el mismo documento menciona que “los Campos Formativos son una manera de organizar las competencias que deben ser promovidas en los niños” (SEP, 2004, p. 47), cada Campo Formativo involucra un gran número de comportamientos y capacidades de los niños, traducidos en competencias que implican la descripción de muchas habilidades de los alumnos. Cada Campo Formativo atiende, identifica y da seguimiento a los distintos procesos de desarrollo y aprendizaje infantil, contribuyendo a la organización del trabajo docente, ya que contiene dos aspectos más.

El **Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social** se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales, así como de la autoestima. El lenguaje juega un papel muy importante, ya que ayuda a desarrollar su autonomía e independencia; con el desarrollo de las competencias de este Campo Formativo también se favorece la regulación de sus emociones y la interiorización y apropiación de normas de comportamiento individual y social por medio principalmente del juego, el cual ayuda a los niños a asumir responsabilidades y a ejercer sus derechos. Las competencias de este Campo Formativo se favorecen a partir de las experiencias, las relaciones afectivas y el clima favorable para un desarrollo integral, y su progreso depende del papel de la Educadora como modelo y de que el clima educativo favorezca al aumento de experiencias de desarrollo y aprendizaje.

Tabla no. 4. Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social.

Desarrollo personal y social.	Identidad personal y autonomía.	<p>Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros.</p> <p>Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.</p> <p>Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.</p>
	Relaciones interpersonales.	<p>Acepta a sus compañeros(a) como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.</p> <p>Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.</p> <p>Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tiene la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo.</p>

En el **Campo Formativo de Lenguaje y Comunicación**, se comprende que el uso del lenguaje, particularmente del lenguaje oral, tiene la más alta prioridad en la Educación Preescolar. El lenguaje es una “actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva, además de ser fundamental para integrarse a la cultura, interactuar y aprender” (SEP, 2004, p. 57). Las competencias comunicativas se favorecen cuando los niños tienen oportunidades de comunicación verbal con distintas intenciones como la narración, la conversación y el diálogo o la explicación. En cuanto al lenguaje escrito, la Educación Preescolar busca que los pequeños se familiaricen con este tipo de lenguaje, por medio de la interacción con textos en diferentes situaciones, y aun cuando se pretende que los pequeños identifiquen algunas características y funciones de la escritura y la lectura, éstas no son prioridad del Programa.

Tabla no. 5. Campo Formativo de Lenguaje y Comunicación.

Lenguaje y comunicación.	Lenguaje oral.	<p>Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.</p> <p>Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.</p> <p>Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral.</p> <p>Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral.</p> <p>Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura.</p>
	Lenguaje escrito.	<p>Conoce diversos portadores de texto e identifica para que sirven.</p> <p>Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura.</p> <p>Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.</p> <p>Identifica algunas características del sistema de escritura.</p> <p>Conoce algunas características y funciones propias de los textos literarios.</p>

La intervención educativa del **Campo Formativo de Pensamiento Matemático** estimula la conexión entre las actividades matemáticas espontáneas e informarles de los niños y su uso para propiciar el desarrollo del razonamiento. El juego mediante actividades de resolución de problemas es el principal instrumento de aprendizaje, por el cual se pretende desarrollar en los pequeños el razonamiento numérico y fomentar en ellos el uso de los principios del conteo. Esto se debe entender como un “problema a una situación para la que el destinatario no tiene una solución construida de antemano” (SEP, 2004, p. 73) y estos deben dar oportunidad a la manipulación de objetos como apoyo al razonamiento.

Tabla no. 6. Campo Formativo del Pensamiento Matemático.

Pensamiento matemático.	Número.	<p>Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo.</p> <p>Plantea y resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, compara y repartir objetos.</p> <p>Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta.</p> <p>Identifica regularidades en una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento.</p>
	Forma, espacio y medida.	<p>Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos.</p> <p>Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial.</p> <p>Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad peso y tiempo.</p> <p>Identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición.</p>

El **Campo Formativo de Exploración y Conocimiento del Mundo** está dedicado a favorecer el desarrollo de capacidades y actitudes que caracterizan el pensamiento reflexivo, mediante experiencias que permitan aprender sobre el mundo natural y social, teniendo como objetivo la sensibilización de los pequeños hacia el mundo natural y el fomento de hábitos positivos para guiar su participación en el cuidado y la preservación del ambiente. En cuanto al conocimiento y comprensión del mundo social, se pretende orientar a los niños sobre los aprendizajes que deben adquirir con relación a su cultura familiar y de la de su comunidad, así como la comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social que hace posible la vida en sociedad la cual es la base para

respetar y aceptar a los demás, y así favorecer la formación y ejercicio de valores para la convivencia.

Tabla no. 7. Campo Formativo de Exploración y Conocimiento del Mundo.

Exploración y conocimiento del mundo.	Mundo natural.	<p>Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.</p> <p>Formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural.</p> <p>Experimenta con diversos elementos objetos y materiales, para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural.</p> <p>Formula explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar y de las características de los seres vivos y de los elementos del medio.</p> <p>Elabora inferencias y predicciones a partir de lo que se ve y supone del medio natural, y de la que hace para conocerlo.</p> <p>Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación.</p>
	Cultura y vida social.	<p>Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.</p> <p>Distingue y explica algunas características de la cultura propia y de otras culturas.</p> <p>Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.</p> <p>Reconoce y comprende la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar.</p>

El **Campo Formativo de Expresión y Apreciación Artística** busca potenciar la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y creatividad de los niños mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes y su interpretación.

Tabla no. 8. Campo Formativo de Expresión y apreciación artística.

Expresión y apreciación artística.	Expresión y apreciación musical.	Interpreta canciones, las crea y las acompaña con instrumentos musicales convencionales o hechos por él. Comunica las sensaciones y sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha.
	Expresión y apreciación plástica.	Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados. Comunica sentimientos e ideas que surgen en el al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas y fotográficas.
	Expresión y apreciación de la danza.	Se expresa por medio del cuerpo en diferentes situaciones con acompañamiento del canto y la música. Se expresa a través de la danza, comunicando sensaciones y emociones. Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en el al presenciar y realizar manifestaciones dancísticas.
	Expresión dramática y apreciación teatral.	Representa personajes y situaciones reales o imaginarias mediante el juego y la expresión dramática. Identifica el motivo, tema o mensaje, y las características de los personajes principales de algunas obras literarias o representaciones teatrales, y conversa sobre ellos.

La intervención educativa en cuanto al **Campo Formativo de Desarrollo Físico y Salud** debe propiciar que los niños amplíen sus capacidades de control y conciencia corporal, que experimenten diversos estilos de movimiento y expresión corporal, trabajando en equipo y asumiendo diversos roles para que comiencen a tomar responsabilidades y actuar bajo reglas acordadas;

también se busca que se desarrolle en ellos una conciencia de buena nutrición y un buen ambiente emocional para un sano crecimiento y desarrollo físico.

Tabla no. 9. Campo Formativo de Desarrollo Físico y Salud.

Desarrollo Físico y Salud	Coordinación fuerza y equilibrio.	Mantiene el equilibrio y control de movimientos que implican fuerza, resistencia, flexibilidad e impulso, en juegos y actividades de ejercicio físico. Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas.
	Promoción de la salud.	Práctica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar la salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella. Participa en acciones de salud social, de preservación del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno. Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que siente.

Ya que se conocen los Campos Formativos y las competencias que cada uno de ellos pretende desarrollar en los pequeños, es imperante tomar en cuenta que “una buena organización es fundamental para el correcto desarrollo de las actividades escolares, además de ser esencial para el logro de los objetivos o metas que se desean alcanzar” (SEP, 2004, p. 117). Como consecuencia a la afirmación anterior el Programa marca la importancia del conocimiento de los alumnos al principio del ciclo escolar, por lo que es indispensable realizar un diagnóstico inicial¹³ del grupo que se debe atender durante las primeras semanas del ciclo escolar y la información recopilada debe anexarse al expediente de cada niño.

¹³ Se entiende como diagnóstico inicial a una serie de actividades que permiten al docente darse cuenta de qué es lo que los niños saben y que pueden hacer en relación a los planteamientos de cada Campo Formativo.

En cuanto al ambiente de trabajo escolar, el PEP 2004 propone que dicho ambiente debe estar basado en el respeto, la confianza, la tolerancia y el apoyo entre docentes y alumnos, por lo que la existencia de reglas bien definidas para la convivencia son imperantes, así como los espacios que apoyen el desarrollo de las actividades escolares con materiales adecuados y que estos estén a disposición de los pequeños. Otro aspecto es la planificación del trabajo docente con los preescolares, que se realizará por medio de determinadas situaciones didácticas¹⁴ y que se espera que éstas apoyen para que en un determinado periodo se adquieran las competencias de todos y cada uno de los Campos Formativos, además que muestren congruencia con los propósitos fundamentales. En la planificación también se deben tomar en cuenta las actividades permanentes y los sucesos imprevistos, como fenómenos naturales o sociales que pueden servir como detonante de una situación que conduzca al aprendizaje.

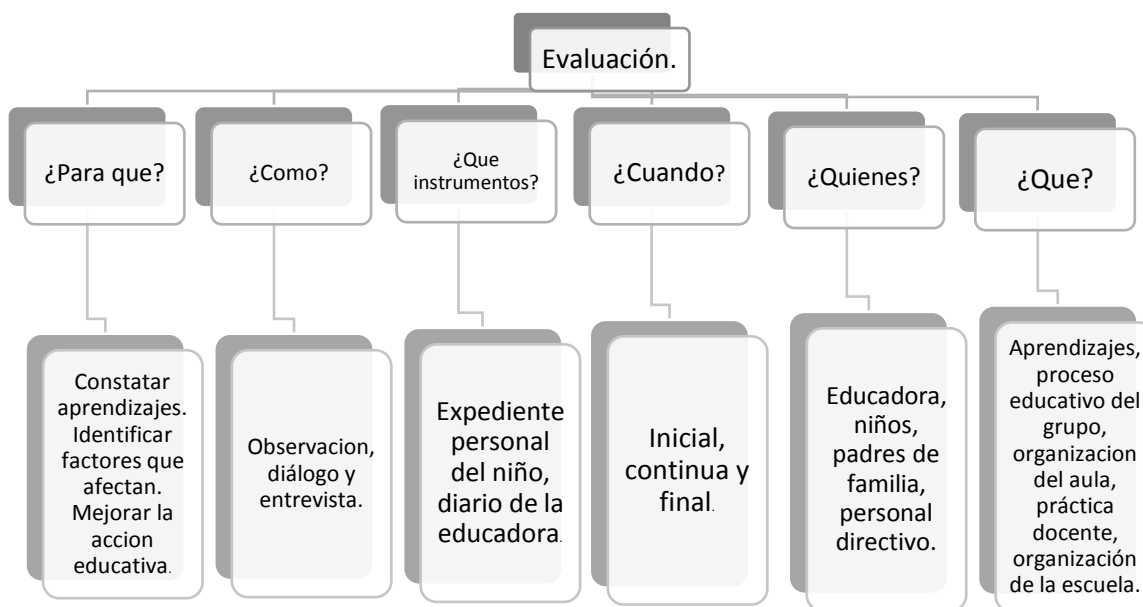
El producto final del proceso de planificación es el Plan de Trabajo, el cual es el “resultado de la reflexión que ayuda a prever los desafíos que implica asistir a los niños en el desarrollo de sus competencias” (SEP, 2004, p. 125), este Plan tiene un carácter práctico y debe describir cuáles son las competencias que se busca promover, así como una pequeña descripción de las situaciones didácticas y el tiempo de acción que se pretende para cada situación. En el PEP04 se sugiere que el tiempo de ejecución del Plan de Trabajo considere un mes y al finalizar éste, se realice una evaluación del mismo. Con respecto a la jornada diaria, es la Educadora la responsable de distribuir las actividades y el tiempo de cada una de ellas, tomando en cuenta la secuencia de las actividades didácticas, así como el tiempo que requieren las actividades

¹⁴ Situación didáctica: conjunto de actividades que implican relaciones entre los niños y la profesora, que deben ser interesantes para los niños, con consignas claras y que propicien el uso de conocimientos previos y con propósitos educativos bien definidos.

permanentes, también se establece que al final de la jornada la Educadora debe hacer notas de evaluación en su diario de trabajo.

Como último punto el Programa menciona la evaluación, cuyo proceso se presenta en el diagrama no. 1 (SEP, 2004, p. 142):

Diagrama no. 1. Proceso de la evaluación.



En este Primer Capítulo se dieron a conocer los fundamentos de la Legislación Educativa Nacional, siendo ésta el punto de partida de nuestra investigación, ya que es indispensable conocer los fundamentos legales de la educación en México, para poder trabajar adecuadamente cualquier tema que se vincule con dicha educación. Es por esta razón que se realizó una revisión del Artículo Tercero Constitucional, que establece el derecho que tienen todos los individuos a recibir educación, pero no cualquier educación sino una de

calidad, que favorezca el desarrollo integral de todas las capacidades del ser humano.

Bajo el entendido de que esta educación debe ser laica, gratuita y obligatoria en los niveles de preescolar, de primaria, de secundaria (considerada como la Educación Básica) y de bachillerato. También en este Capítulo se expone que es la Ley General de Educación, la normatividad que pretende hacer cumplir los postulados de este Artículo Constitucional. Por otro lado, se realizó una revisión histórica de la evolución que ha experimentado la Educación Preescolar, puntualizando los grandes obstáculos que superó dicho nivel educativo, así como las diferentes perspectivas desde las cuales se observaron e investigaron los requerimientos del niño preescolar, esto desde la implementación de este nivel en México, para concluir con un análisis del Programa de Educación Preescolar 2004.

Dicho Programa fungió como pionero de la Educación por Competencias en nuestro país, convirtiéndose en un nivel educativo obligatorio a partir de 2003, lo cual muestra la importancia asignada a dicho nivel en los ámbitos político, social y educativo. Conforme se fue avanzando en esta investigación y sobre todo cuando se realizó el análisis del PEP04, se concluyó que para realizar la labor docente en cualquier nivel educativo, es necesario conocer no sólo las teorías pedagógicas o cognitivas aplicables en las diferentes edades de los educandos a los cuales se atenderá, sino conocer y comprender sus características físicas, psicológicas y en este caso en particular, también las que competen a su desarrollo moral.

CAPÍTULO II. EL DESARROLLO DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR.

2.1 Características del niño en edad preescolar.

Desde el momento de la fecundación, los seres humanos pasan por procesos de desarrollo conocidos como <desarrollo humano>, éste se estudia de manera científica examinando los procesos de cambio y estabilidad que surgen durante el ciclo vital humano, el estudio del desarrollo humano hoy en día ya es una disciplina científica bien reconocida que **“tiene como metas: la explicación, la predicción y la modificación de la conducta”** (Papalia, 2005, p. 8), para alcanzar estas metas es necesario que se apoye en otras disciplinas, como: la psicología, la medicina, la psiquiatría y la sociología, entre otras, sus hallazgos tienen una ascendente aplicación directa en la crianza infantil, en la educación, en la salud y en la política social.

En consecuencia, tanto el desarrollo físico como el psicológico resultan básicos para obtener un cuadro completo del desarrollo de los niños o adultos, según Hurlock (1998, p. 114) “el desarrollo físico determina lo que pueden hacer los niños, razón por la cual influye en las actitudes hacia uno mismo y los demás” esto afecta la conducta y personalidad de todos los individuos. Pero aun cuando los investigadores del desarrollo humano han logrado establecer periodos dentro del ciclo de la vida divididos por edades y así fijar estándares de <normalidad>, dichos estereotipos se pueden ver afectados por diferentes factores, como: la herencia, el ambiente, la maduración, la buena salud y la nutrición, entre otros.

En general, en las sociedades industrializadas de occidente se acepta una secuencia de ocho periodos que se desarrollan durante el ciclo de la vida (<http://desarrollo-humano.bestesforum.com/t3-periodos-del-ciclo-vital>, 2013) estos son:

Cuadro no. 1. Los ocho periodos que se desarrollan durante el ciclo de la vida.

Período	Edad.
Prenatal.	De la concepción al nacimiento.
Infancia y primeros pasos.	Del nacimiento a los tres años.
Niñez temprana o preescolar.	De los tres a los seis años.
Niñez intermedia.	De los seis a los once años.
Adolescencia.	De los once a los veinte años.
Edad adulta temprana.	De los veinte a los cuarenta años.
Edad adulta intermedia.	De los cuarenta a los 65 años.
Edad adulta tardía.	De los 65 años en adelante.

2.2 La niñez temprana o edad preescolar, de los tres a los seis años.

Con respecto al desarrollo físico, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (www.who.int/childgrowth/standard/es/,), menciona que los niños de tres años deben tener un peso aproximado de 14 kg. y una estatura promedio de 95 cm. A los cuatro años los niños alcanzan un peso de 16 kg. y su estatura se aproxima a los 105 cm. El estándar para los niños de cinco años es de un peso de aproximadamente 18 kg. y una altura de 110 cm. Papalia (2005, p. 251) nos dice que a los “tres años y durante toda la niñez temprana los infantes comienzan a perder la redondez de la niñez y adoptan el aspecto delgado y atlético de la infancia”, su vientre se fortalece; el tronco, los brazos y las piernas se alargan, el crecimiento muscular y esquelético continua haciendo a los niños cada vez más fuertes, el cartílago se transforma en hueso con mayor rapidez y los huesos se hacen más duros y fuertes.

Adicionalmente se puede mencionar que los niños en edad preescolar comen menos debido a que su necesidad calórica por kilogramo de peso disminuye, a esta edad todos los dientes primarios están en su sitio, así también los problemas en los patrones de reposo-vigilia se muestran frecuentemente

dentro de la rutina de los pequeños; al igual que caminar y hablar dormidos. Los terrores nocturnos son otra característica de estos infantes, al igual que la enuresis¹⁵, la cual es muy común hasta alrededor de los cinco años. En cuanto a las **habilidades motoras gruesas**¹⁶, se observan grandes avances, como correr y saltar; el desarrollo de las áreas sensoriales y motoras “permite una mejor coordinación entre lo que los niños desean y lo que pueden hacer, contribuyendo a una buena salud, que es vital para el desarrollo y la felicidad del infante” (Hurlock, 1998, p. 146), conduciendo a los pequeños a una autoconfianza, autoentretenimiento, socialización y mejora del autoconcepto, convirtiéndose el juego libre en una acción activa y no estructurada y en la mejor forma de favorecer el desarrollo físico.

Por otra parte, **las habilidades motoras finas**¹⁷ contribuyen entre otras cosas, a que los pequeños adquieran mayor responsabilidad de su persona y a que su autoestima se acrecenté (o se deteriore), de acuerdo con los logros que obtenga al desarrollar estas habilidades. De modo semejante, “el desarrollo artístico de los preescolares refleja la maduración de las funciones del cerebro y su coordinación con los músculos” (Papalia, 2005, p. 256), resultado de esta maduración es la preferencia manual¹⁸ que ya está bien establecida en los niños de tres años, quienes a partir de esa edad muestran gran parte de su desarrollo cognitivo por medio de los dibujos o representaciones gráficas.

En el tema de la salud y seguridad de los niños de tres a seis años, las vacunas han sido de suma importancia, ya que con estas se evitan un gran número de enfermedades y de muertes tempranas, causadas por las llamadas enfermedades infantiles, no “obstante las enfermedades menores como la tos,

¹⁵ Enuresis: micción repetida en la ropa o en la cama.

¹⁶ Habilidades motoras gruesas: habilidades físicas que involucran los músculos grandes.

¹⁷ Habilidades motoras finas: habilidades físicas que involucran los músculos pequeños y la coordinación ojo-mano.

¹⁸ Preferencia manual: preferencia por usar una mano en particular.

resfriados, dolores estomacales y secreciones nasales se presentan de siete a ocho veces al año en los menores de seis años” (Papalia, 2005, p. 527), por lo que es necesario tomar en cuenta que la presencia de cualquier enfermedad provoca cambios en el desarrollo, la conducta, las actividades y la personalidad. Durante la infancia temprana los accidentes suelen aumentar debido al mayor movimiento, curiosidad y descuido de los niños o sus cuidadores, provocando desde lesiones pequeñas o insignificantes hasta la muerte. Algunos de los factores más recurrentes en los accidentes infantiles, según Papalia (2005, p. 258) son: “el alcoholismo, el envenenamiento por medicamentos, la actitud de niños extrovertidos, el tabaquismo de los padres y la posición socioeconómica”.

Por otra parte, el lenguaje de los niños preescolares no se limita sólo al habla sino que “abarca todos los medios de comunicación en los que los pensamientos y los sentimientos se simbolizan para que tengan sentido para otros” (Hurlock, 1998, p. 172), mientras que el habla es una capacidad motora y mental que facilita la comunicación. A los tres años, los niños regularmente usan de 900 a cien mil palabras diferentes y emplean doce mil palabras cada día (Papalia, 2005, p. 274) y estas aumentan rápidamente gracias a la capacidad de representación rápida¹⁹ que tienen los pequeños, a los cinco años el habla es más parecida a la de los adultos, hablan usando oraciones largas y complicadas, utilizando un mayor número de conjunciones, preposiciones y artículos. En esta etapa de la vida se presenta el habla privada²⁰ como una forma de expresar fantasía y emociones, lo que ayuda a los niños a integrar su lenguaje con el pensamiento, según las estadísticas 3% de los niños preescolares presentan retardo en el lenguaje.

¹⁹ Representación rápida: proceso por el cual un niño absorbe el significado de una nueva palabra después de escucharla una o dos veces en una conversación, a partir de un contexto.

²⁰ Habla privada: hablar en voz alta consigo mismo sin intención de comunicar.

2.3 Desarrollo cognitivo: Jean Piaget y la etapa preoperacional.

Las teorías cognitivas se concentran en el estudio de las estructuras y desarrollo de los procesos del pensamiento y en cómo éstas inciden en la comprensión de la persona sobre su contexto. Una de las teorías cognitivas más populares y aceptadas es la que se genera del trabajo de Jean Piaget (1896-1980), biólogo, psicólogo y pedagogo de nacionalidad suiza, quien fue pionero en el estudio del desarrollo cognitivo de los niños. Piaget (citado en Pulaski, 1989, p. 19) estableció una “secuencia evolutiva en el proceso cognitivo, ya que afirmaba que las estructuras cognitivas cambian con el tiempo, conformando etapas del desarrollo”, estas etapas según Piaget (citado en Pulaski, 1989) se desarrollan en un orden fijo en todos los niños, pero la edad en la que un infante pasa de una etapa a la otra puede variar ligeramente.

Cada etapa se caracteriza por distintas formas de organizar la información y es la consumación de algo iniciado en una etapa previa y el principio de algo que encamina a la siguiente. Piaget (citado en Pulaski, 1989, p. 22) sostiene que “todo acto inteligente se asocia con sentimientos como el interés o el placer, los cuales proporcionan la energía que activan el crecimiento intelectual”, en consecuencia la inteligencia progresa como respuesta a un medio seguro y estimulante. Las diferentes etapas del desarrollo según Piaget (citado en Pulaski, 1989, pp. 23-24) se presentan en el cuadro no. 2.

Cuadro no. 2. Etapas del desarrollo según Piaget.

Periodo	Edad	Características
Periodo sensoriomotor	Del nacimiento a los 2 años.	La inteligencia es práctica y se relaciona con la resolución de problemas a nivel de la acción.
Periodo preoperacional	De los 2 años hasta los 7 años.	La inteligencia ya es simbólica, pero sus operaciones aún carecen de estructura lógica.
Periodo de las operaciones concretas	De los 7 años hasta los 12 años.	El pensamiento ya es lógico, a condición de que se aplique a situaciones de experimentación y manipulación concretas.
Periodo de las operaciones formales	De los 12 años hasta la adultez.	Aparece la lógica formal y la capacidad para trascender a la realidad manejando y verificando hipótesis de manera exhaustiva y sistemática.

Para fines de este trabajo se revisará el periodo denominado Preoperacional, ya que los niños de preescolar se encuentran dentro del rango de edad que comprende éste.

2.3.1 Periodo preoperacional (de los 2 a los 7 años).

Este periodo se denomina preoperacional, su comienzo lo marca la capacidad de los niños de pensar en objetos, hechos o personas ausentes. Es preciso indicar que en este periodo el "pensamiento del niño es todavía egocéntrico lo que le impide adoptar el mismo punto de vista que los demás" (Pulaski, 1989, p. 209), ya que tiene la creencia de que todas las personas ven el mundo de la misma manera que él. El periodo preoperacional se divide en dos etapas, la primera que abarca de los dos hasta los cuatro años y se conoce como preconceptual, y la segunda llamada prelógica o intuitiva que comprende de los cuatro a los siete años.

Durante la etapa preconceptual, el pensamiento del niño opera en el nivel de la representación simbólica, en la cual se utilizan símbolos para representar objetos, lugares y personas, una de las primeras formas de representación es la imitación diferida, la cual aparece por primera vez a finales del periodo sensoriomotor. La imitación diferida es la “suficiencia de repetir una secuencia simple de acciones o de sonidos, horas o días después de que se produjeron inicialmente” (Chablé, 2009, p. 41). El juego simbólico forma parte fundamental de este periodo, inspirándose en hechos reales de la vida del niño, pero también contiene fantasía y magia. Las mayores consecuencias de estas representaciones se manifiestan en el lenguaje, el cual aumenta significativamente, muestra de esto es que el vocabulario del niño aumenta hasta el uso de unas dos mil palabras al llegar a los cuatro años y con ello su capacidad para estructurar mejor sus expresiones.

Piaget (citado en Pulaski, 1997, p. 23) afirma que el “lenguaje sólo aparece después de que el niño posee un cuerpo de imágenes internas y de representaciones que existen mucho antes de poder ser descritas con palabras”. El arte infantil es otro de los aspectos donde el simbolismo se representa durante todo el periodo preoperacional, ahí por medio de trazos simples, los niños representan objetos, vivencias o personas de su vida diaria o de su imaginación, conforme el niño avanza hacia el periodo de las operaciones concretas, sus dibujos o expresiones son más precisos y detallados.

Otra característica de los preoperacionales, es el animismo que consiste en atribuir a los objetos inanimados cualidades de los seres vivos, como sentimientos e intenciones. Por otra parte, los infantes durante este periodo categorizan los objetos basados en una exagerada generalización de las características más sobresalientes, por lo que los objetos, animales o personas

representantes de una clase no se distinguen de la clase misma²¹, como resultado el juicio de los niños no se basa en la lógica sino en las apariencias. Durante la etapa prelógica o intuitiva, se manifiesta “el pensamiento prelógico basado en las apariencias perceptuales” (Pulaski, 1997, p. 209).

En este periodo los niños son capaces de interiorizar su pensamiento, esto es, se realizan acciones en forma mental más que física, señal de esto es “la comprensión de las identidades, en la que el niño comprende que aún cuando algunas cosas cambian de forma tamaño o apariencia siguen siendo lo mismo²², asimismo la comprensión de las funciones que se refieren al conocimiento de la relación entre dos hechos” (<http://psicopsi.com/Etapa-preoperacional-Piaget-dos-pensamientos>, 2013), esto es otro de los logros del pensamiento preoperacional. Además del egocentrismo, el periodo preoperacional tiene otras limitaciones que se dan debido a que el pensamiento del niño es aún primitivo. La centración que es la tendencia a fijar la atención en un sólo aspecto del estímulo, es otra de estas limitantes, así también la rigidez del pensamiento y la irreversibilidad, aspecto por el cual no se puede deshacer mentalmente una acción que se ha presenciado, pues forman parte del pensamiento ilógico de los niños en este periodo cognitivo.

2.4 Desarrollo Socio–afectivo, según Vygotsky.

Lev Semionovich Vygotsky nació en Bielorrusia en el año de 1896, su formación universitaria se desarrolló en Moscú y murió en 1934 a causa de la tuberculosis, hoy en día es considerado el precursor del constructivismo social. Según Moll (1999, p. 13), su teoría educacional es una “teoría de transmisión cultural y también del desarrollo”. Según esta teoría, la actividad mental humana es

²¹ Por ejemplo todas las mariposas son la mariposa.

²² Por ejemplo su propio cuerpo.

exclusiva del ser humano, siendo el resultado del aprendizaje social que se da por la interiorización de los signos sociales, de la cultura y de las relaciones sociales. En la teoría psicológica de Vygotsky (citado en Moll, 1999), dentro del aspecto evolutivo se estudian los procesos mentales, considerando tanto su evolución socio-cultural como el desarrollo ontogénico²³ individual.

En este sentido Vygotsky (citado en Moll, 1999) menciona que los niños operan desde el nacimiento con Procesos Psicológicos Inferiores (PPI) o elementales, que puntualizan actos o procesos psicológicos, tales como: la atención involuntaria, la percepción y la memoria elemental, dentro de una línea de desarrollo natural. La incesante interacción de los niños con los adultos implica que estos PPI se transformen en Procesos Psicológicos Superiores (PPS), lo que acarrea acciones o procesos de tipo instrumental y se singulariza por la incorporación de signos desarrollados desde un enfoque histórico-cultural. Vygotsky (citado en Moll, 1999, p. 62) considera que “al alcanzar la cultura, la línea natural del desarrollo se reestructura y reorganiza”.

Los PPS se caracterizan porque están sustentados en una vida social, por regular la acción en función de un control voluntario y por estar regulados conscientemente. Cualquier PPS pasa por una etapa externa en su desarrollo, debido a que es inicialmente una función social y es gracias al proceso de internalización que se genera la construcción de los PPS, los cuales permiten el dominio progresivo de instrumentos culturales y de regulación del propio comportamiento, dando como resultado la Ley de Doble Formación, en la que según Moll (1999, p. 62), “durante el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces, primero como un proceso interpersonal que se modifica por medio de la internalización en un proceso intrapersonal” (citado en Moll, 1999, p. 62). La ley antes mencionada se presenta gracias a que el hombre es

²³ La ontogenia describe el desarrollo de un organismo.

cultura internalizada, entendiendo a la cultura como la acumulación del legado histórico de la humanidad fuera de los límites del organismo, esta cultura se internaliza como actividad mental y así pasa a estar dentro del organismo.

Vygotsky (citado en Moll, 1999) considera al lenguaje como el elemento más importante para el desarrollo de los PPS, ya que éste cumple el doble papel de ejemplificar los PPS y es al mismo tiempo el instrumento central de mediación para la interiorización de los mismos, fungiendo así como un instrumento psicológico para la regulación de la conducta. Por influencia del lenguaje “la percepción cambia radicalmente, se forman nuevos tipos de memoria y se crean nuevos procesos de pensamiento” (Moll, 1999, p. 63). La teoría de Vygotsky (citado en Moll, 1999) afirma que las relaciones sociales y la cultura son las fuentes de la mente, el cerebro es sólo su órgano y la actividad social específica de cada sujeto, es su proceso originador.

En cuanto a la educación, el concepto central de la teoría de Vygotsky (citado en Moll, 1999) es que los PPS se forman durante el proceso de enculturación de los niños, considerando a la escuela como el mejor laboratorio de la psicología humana, esto porque dentro del contexto de una intervención activa y sistemática entre los niños y el profesor, a los pequeños se les proporcionan de manera organizada, las herramientas psicológicas que delimitan la reorganización de sus funciones mentales, por esta razón los niños son concebidos como agentes activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, este proceso guía el desarrollo y da como resultado lo que Vygotsky (citado en Moll, 1999) llama <Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)>.

La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es la “distancia entre el nivel real y el nivel potencial de desarrollo” (Moll, 1999, p. 66). Este pensamiento se basa en la premisa de que el aprendizaje va siempre a la par del desarrollo y el proceso

de maduración prepara y posibilita un proceso específico de aprendizaje, en tanto que el proceso de aprendizaje estimula y hace avanzar al proceso de maduración, como resultado un sujeto que aprende una tarea específica aumenta su potencial para aprender otras tareas específicas más complejas, así que como afirma la teoría de Vygotsky (citado en Moll, 1999), lo que un niño puede hacer hoy con ayuda es lo que podrá hacer solo en un futuro próximo.

En esta teoría se considera que el juego es vital para la interiorización y la adquisición del conocimiento del ambiente durante los primeros años de vida, ya que durante el juego se presenta la imitación y en el desempeño asistido deja al descubierto las características del funcionamiento mental, gracias a que "el niño sólo puede imitar lo que se halla en la zona de sus posibilidades intelectuales" (Alfiz, 2006, p. 326), así un buen proceso de enseñanza aprendizaje será el que se desarrolle dentro de la zona de desarrollo más próxima. Aunado a esto Vygotsky (citado en Alfiz, 2006) manifiesta que la colaboración que se establece entre el niño y el adulto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, comienza en un plano interpsicológico, en el cual el niño usa signos cuyo control voluntario aun no puede ejercer, para que posteriormente y gracias a la cooperación, podrá internalizarlo apropiándose de ellos y transformando su propio funcionamiento en intrapsicológico, es así como se manifiesta el cambio cognitivo.

El cambio cognitivo caracteriza un proceso que supone una interacción dialéctica entre el mundo social y el cambio individual, se considera que el medio social es crucial para el aprendizaje y éste a su vez está constituido por la integración de los factores sociales y personales, siendo el fenómeno de la actividad social el que ayuda a explicar los cambios de la conciencia. El entorno social contribuye en la cognición por medio de sus instrumentos, es decir, sus objetos culturales y su lenguaje e instituciones sociales. El cambio

cognitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales, de internalizarlos y transformarlos mentalmente en las interacciones sociales.

2.5 El desarrollo moral, según Kohlberg.

Al hablar del desarrollo sociomoral es básico nombrar a Lawrence Kohlberg (1927-1987), quien fue un psicólogo norteamericano, además de investigador y maestro en la Universidad de Harvard. Su interés por la teoría piagetiana lo impulsó a desarrollar su teoría del desarrollo del juicio moral, con la cual terminó el trabajo incompleto de Piaget, ampliando y explicando más profundamente los hallazgos originales de naturaleza piagetiana. Su mayor contribución fue aplicar el concepto de estadios en el estudio del desarrollo moral, principalmente en la comprensión del juicio moral.

Kohlberg (citado en Hersh, 1998, p. 48) define al juicio moral como el hecho de “sopesar las exigencias de los demás contra las propias”, además de que afirmó que el desarrollo moral es una socialización, es decir, aprendizaje e internalización por parte del niño o del adolescente de las normas de la familia o de la cultura. Por otra parte, Kohlberg (citado en Hersh, 1998) define al ejercicio del juicio moral, como un proceso cognitivo que permite la reflexión sobre los valores para poder ordenarlos jerárquica y lógicamente; pero cómo comienza el uso del juicio moral, para responder a esta incógnita Kohlberg (citado en Hersh, 1998, p. 47) hace la aclaración de que “desde una perspectiva de desarrollo, los niños aprenden las normas de buena conducta antes de ser capaces de entender su sentido”, por lo que la capacidad de asumir roles es la habilidad social que marca un momento decisivo en el crecimiento del juicio moral, así, cuando esta habilidad se presenta en los niños de edades tempranas es cuando empieza el uso y desarrollo del juicio moral.

Kohlberg (citado en González, 2000, p. 21) también nos dice que el desarrollo lógico y cognitivo de una persona es condición necesaria pero no suficiente para su desarrollo moral, debido a que el desarrollo moral es razonamiento y para su asimilación se requieren estructuras cognitivas de razonamiento paralelas, así es posible observar que hay paralelismo en el desarrollo del conocimiento y del afecto, pero los niños parecen progresar más rápidamente en su comprensión del mundo físico que en el cómo estructurar relaciones en su mundo social.

Kohlberg (citado en González, 2000) explica el desarrollo moral diseñando seis estadios que cuentan con las mismas características que los estadios cognitivos establecidos por Piaget; los estadios implican diferencias cualitativas en el modo de pensar, cada estadio forma un todo estructurado y una secuencia invariable, además de ser integraciones jerárquicas. Los seis estadios del desarrollo del juicio moral de Kohlberg (Hersh, 1998: 55-56) se describen en el cuadro no. 3. Una vez analizado el cuadro no. 2, se puede detectar que los niños de edad preescolar se encuentran en la etapa preconvencional del desarrollo del juicio moral, por lo que revisaremos las características que definen a esta etapa.

Cuadro no. 3. Los seis estadios del desarrollo del juicio moral de Kohlberg.

<p>Nivel I: preconven- cional. Estadio 1: moralidad heterónoma.</p>	<p>Someterse a reglas apoyadas por el castigo; obediencia por sí misma; evitar daño físico a personas y propiedad.</p>	<p>Evitar el castigo, poder superior de las autoridades.</p>	<p>Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de otros o reconoce que son distintos de los de él, no relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia.</p>
<p>Estadio 2: individualism o. Fines instrumentales e intercambio.</p>	<p>Seguir reglas solo cuando es por el propio interés inmediato; actúa para cumplir los propios intereses y necesidades y deja a otros hacer lo mismo. El bien es lo que es justo y es un intercambio igual, pacto, acuerdo.</p>	<p>Servir los propios intereses en un mundo donde se debe reconocer que los demás también tienen intereses.</p>	<p>Perspectiva concreta individualista. Comprende que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto; el bien es relativo (en el sentido concreto individualista)</p>
<p>Nivel II: convencional . Estadio 3: expectativas interpersonal es mutuas. Relaciones y conformidad interpersonal.</p>	<p>Vivir de acuerdo con lo que espera la gente cercana de un buen hijo, hermano, amigo, etc... ser bueno es importante y quiere decir tener buenos motivos, mostrar interés por los demás. También significa mantener relaciones mutuas como confianza,</p>	<p>La necesidad de ser buena persona a los propios ojos y a los de los demás; preocuparse de los demás; creer en La Regla de Oro; deseo de mantener las reglas y la autoridad que apoyan</p>	<p>Perspectiva del individuo en relación a otros individuos. Conciencia de sentimientos compartidos, acuerdos y expectativas que toman primicia sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de La Regla de Oro concreta poniéndose en lugar del otro. Todavía no considera una perspectiva de sistema generalizado.</p>

	lealtad, respeto y gratitud.	la típica buena conducta.	
Estadio 4: sistema social y conciencia.	Cumplir deberes a los que se han comprometido; las leyes se han de mantener excepto en casos extremos cuando entran en conflicto con otras reglas sociales fijas. El bien está también en contribuir a la sociedad, grupo o institución.	Mantener la institución en marcha y evitar un parón en el sistema, si todos lo hicieran, imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas de uno.	Diferencia del punto de vista de la sociedad de acuerdo a motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define roles y reglas; considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.
Nivel III: postconvencional. Estadio 5: contrato social o utilidad y derechos individuales.	Ser consciente de que la gente tiene una variedad de valores y opiniones y que la mayoría de sus valores y reglas son relativas a su grupo. Las reglas son normalmente mantenidas por el bien de la imparcialidad y por qué es el contrato social. Algunos valores y reglas no relativas, se deben mantener en cualquier sociedad, sea cual sea la opinión de la mayoría.	Sentido de obligación de la ley a causa del contrato social del ajustarse a las leyes por el bien de todos y la protección de los derechos de todos. Un sentimiento de compromiso de contrato que se acepta libremente, para con la familia, amistad, confianza y las obligaciones del trabajo. Preocupación de que las leyes y los deberes se basen en	Perspectiva anterior a la sociedad. El individuo racional consciente de los valores y derechos antes de acuerdos sociales y contratos. Integra las perspectivas por mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y proceso debido. Considera puntos de vista legales y morales; reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrarlos.

		cálculos racionales de utilidad general.	
Estadio 6: principios ético universales.	Según principios éticos escogidos por uno mismo. Las leyes y los acuerdos sociales son normalmente válidos por que se apoyan en tales principios; cuando las leyes los violan, uno actúa de acuerdo con sus propios principios. Los principios son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos.	La creencia como persona racional en la validez de los principios morales universales y un sentido de compromiso personal con ellos.	Perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales. La perspectiva es la de un individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y como tales se les debe tratar.

2.5.1 Etapa preconvencional.

Las personas que están transitando por esta etapa no están interesadas, por lo que la sociedad opina que es el modo correcto de actuar, sólo les interesan las consecuencias concretas que enfrentarán al actuar o no actuar de un modo u otro. Este nivel regularmente se desarrolla paralelamente con el nivel cognitivo preoperacional. Este nivel “implica una moralidad rudimentaria, en la que lo bueno es la obediencia o la satisfacción del propio deseo” (González, 2000, p. 37), así como evitar el castigo por parte de las figuras de autoridad y conseguir su aprobación. El deber moral consiste solamente en aquello que el niño quiere o tiene la fuerza física para hacer; el niño aun no entiende que el castigo es sólo una respuesta posible a hacer el mal, sino que entiende al castigo corporal como una respuesta automática de haber hecho algo malo.

El niño aún no conoce los derechos y sentimientos de otros; este estadio de razonamiento es inevitable a cierta edad y es el paso necesario para salir del egocentrismo. En esta etapa las normas o reglas son impuestas por figuras de autoridad y dichas normas son inalterables por lo que lo bueno o malo de un acto se define por sus consecuencias. Así se tiene que en este capítulo se revisaron las principales características de la edad por la que transitan los niños que cursan el nivel preescolar, que es de los tres a los seis años, por lo que se puede concluir que los niños preescolares se ubican dentro del periodo del ciclo vital denominado de la infancia temprana o preescolar, en el cual físicamente crecen con menor rapidez pero adquieren la fuerza necesaria para realizar actividades propias de esta edad, como: el juego y la comunicación.

En cuanto al desarrollo cognitivo, fue la teoría de Piaget (citado en Pulaski, 1989) la que dio sustento a este apartado. En esta teoría el autor nos menciona que según sus etapas de desarrollo el niño se encuentra en el periodo preoperacional, caracterizado por su egocentrismo y capacidad de imitación, además de la aparición de la inteligencia simbólica. En cuanto al desarrollo socio-afectivo, según Vygotsky (citado en Moll, 1999), la enculturación de los niños se da gracias a la convivencia y participación activa con los adultos, lo que da como resultado el tránsito de los Procesos Psicológicos Inferiores (PPI) a los Procesos Psicológicos Superiores (PPS), que se pueden ver materializados en las acciones de razonamiento complejas que realizan, como son: el lenguaje y la imitación, dando como resultado un cambio cognitivo que pasó antes por la Zona de Desarrollo Próximo y que a su vez es el antecesor de otros cambios más complejos.

Al hablar de desarrollo moral, fue Kohlberg (citado en Hersh, 1998) quien guió esta investigación y de acuerdo a su teoría, el niño preescolar está transitando

por la etapa o periodo que él denomina preconvencional, en el que el desarrollo del juicio moral es muy rudimentario, lo bueno es la obediencia y la satisfacción del propio deseo, durante esta etapa la opinión social sobre los actos o comportamientos del menor carecen de importancia. Ahora bien, ya que se conocen las características de los niños en la edad preescolar, a continuación se revisarán el concepto de lo que significa un valor o una virtud, para posteriormente abordar los términos específicos que se van a trabajar en esta investigación, tales como: el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

CAPÍTULO III.

¿QUÉ SON LOS VALORES?

3.1 Los valores, su definición y características.

El tema de los valores es un problema que en la actualidad ha sido objeto de estudio de grandes filósofos como Scheler, Nietzsche, Winderband, Rickert, entre muchos otros; pero aun cuando es un tema de actualidad no es nuevo, ya desde la época de los griegos el tema de los valores despertaba gran inquietud y curiosidad. Según el Diccionario de Pedagogía (DP, 2001, p. 354), valor es el "objeto de estudio de la axiología, es todo aquello que satisface nuestras necesidades o que destaca por su dignidad, es algo que vale, es la cualidad de una cosa por la que se paga algo". El término de valor es uno de los más grandes descubrimientos de la filosofía reciente, ya que fundamenta la diferencia entre el ser y valer.

La filosofía en sus inicios consideró como primer término de investigación a las cosas, dicho de otro modo al mundo exterior; fueron los griegos los primeros en aclarar que junto a éste existía otro mundo al que llamaron ideal o de los objetos ideales; más tarde a estos "mundos" se unió el mundo psíquico-espiritual, que se conforma por las propias vivencias, al entrar en escena los valores, la complejidad que los caracteriza fue evidente. Algunos intentaron restringirlos a estados psicológicos, después se les vio como ideas platónicas o esencias y más tarde incluso se les confundió con los bienes que fungen como depositarios. Hoy por hoy sabemos que los valores no son ni cosas, ni vivencias, ni esencias, son valores.

El valor se liga con la captación del bien humano, así al hombre le resulta valioso lo que considera que es bueno para él, pero el término de valor abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diferentes perspectivas. En el sentido humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual pierde la humanidad o parte de ella. Desde un

punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

Según Sánchez Vázquez (1977, pp. 107-118), "el problema de los valores se sitúa en el dominio de la moral y la ética; [...] considerando a la ética como una ramificación de la filosofía que ha venido construyéndose como un campo científico encargado de la teoría de la moral y los valores en una sociedad y una historia determinadas, [...] lo que socialmente puede o suele ser visto como un comportamiento válido o aceptable en función del interés de la colectividad", este autor también reconoce el valor dentro del campo de los objetos materiales, señalando la existencia de los valores como ideales o irreales; para defender esta idea, nos dice que los valores como tal no existen, lo que existen son objetos o bienes reales que poseen valor gracias a ciertos convencionalismos sociales o de creencias que se van estableciendo en una cultura y una sociedad, es por ello que dichos bienes sólo adquieren el mencionado valor cuando se encuentran en correspondencia con los intereses y necesidades del hombre como sujeto social.

Por otra parte, Pierper (citado en UPN, 1994, p. 98) afirma que la Ética "está muy cerca de la Pedagogía; [...] ya que el hombre debe educarse para la moralidad; [...] porque ésta no es una cualidad innata del ser humano", como ya se ha mencionado con anterioridad, según Piaget la conducta humana es originalmente egocéntrica y dirigida a la satisfacción sólo de los intereses personales, es a través de la educación y socialización de los individuos que se entiende la necesidad de respetar los intereses de los otros, tanto como los propios.

De modo semejante, Larroyo (1980, p. 184) puntualiza que “los temas acerca del valor son objeto de estudio de una disciplina filosófica llamada axiología o teoría de los valores, siendo éstos los principales reguladores del comportamiento humano”. Se sostiene que existe una conciencia axiológica que se fundamenta en un acto estructural en el que participan activamente funciones intelectivas, del sentimiento y de la voluntad. El valor es un concepto de relación, es decir, una forma de conducir los objetos de medio a fin, y es necesario comprender que todo valor implica una polaridad y una jerarquía; así, el valor pedagógico fundamental es la formación humana, la cual se adquiere mediante la comprensión de los bienes culturales.

Pero surge el cuestionamiento acerca de qué son los valores; Frondizi (2012, p. 213) sostiene que el valor es una “cualidad estructural que surge de la relación de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto durante una situación física y humana determinada”, considero necesario analizar más ampliamente cada una de las partes de esta definición, para entender los términos en los que dicho autor fundamenta su concepto. En primer lugar, se debe diferenciar entre los valores y los bienes, se llamará bienes a las “cosas valiosas, es decir, a las cosas más el valor que se les ha incorporado” (Frondizi, 2012, p. 15), según el autor los valores no existen por sí mismos, requieren de un depositario en el cual depositarse, apareciendo como cualidades de estos depositarios (bienes).

Al hablar de los valores como cualidades hay que mencionar que estos no son ni intentan ser <cualidades primarias>²⁴ o <cualidades secundarias>²⁵, los valores son cualidades *sui generis*, debido a lo cual suelen llamarlos también

²⁴ Se llama cualidades primarias a las cualidades fundamentales, sin las cuales los objetos no podrían existir como el peso, la impenetrabilidad o la extensión.

²⁵ A las cualidades secundarias también se les conoce como sensibles, como: el color, el olor o el sabor, también forman parte del objeto.

cualidades irreales, ya que no son equivalentes a ninguna de las cualidades primarias o secundarias, pero el valor es real debido a que existe en el mundo real y no es una fantasía del sujeto. El valor es una cualidad muy compleja y ello hace que sea muy complicado formular una definición de él, es por ello que Frondizi (2012) nos dice que los valores son cualidades estructurales. La cualidad estructural es empírica, pero no descriptiva o natural, "su característica principal es que tiene propiedades que no se encuentran en ninguno de los miembros o partes constitutivas ni en el mero agregado de ellas; [...] lo importante es la totalidad que surge de la relación de los miembros que la forman entendiendo que dichos miembros no son homogéneos" (Frondizi, 2012, pp. 208-209), así una estructura está formada por miembros con una unidad total de sentido y función. Otra característica de esta cualidad estructural es que la estructura consiste en una unidad concreta, real y empírica, y su tercera característica es la totalidad e interdependencia de sus miembros.

Por otra parte, Frondizi (2012, p. 197) en su definición hace alusión a la relación del sujeto frente a las propiedades que se hallan en un objeto, debido a que es el sujeto el que valora un objeto y es gracias a esta valoración que existe el valor, en esta valoración el sujeto consciente o inconscientemente hace uso de ideas personales o culturales como las costumbres, religión, organización jurídica, económica y social de la comunidad en la que vive debido a que, "si bien el valor no puede derivarse exclusivamente de elementos fácticos, tampoco puede cortarse toda conexión con la realidad", esto debido a que la experiencia valorativa es influida por todas las influencias anteriores o contemporáneas del sujeto.

Otro punto de la definición dada es la situación, entendiendo que esta afecta tanto al sujeto como al objeto y por consiguiente a la relación que mantienen.

Una situación se constituye de diferentes elementos: en primer lugar por el ambiente físico²⁶, que afecta el comportamiento de los seres humanos; en segundo lugar, el ambiente cultural²⁷, no sólo por el ambiente cultural de la humanidad, sino en particular por el sector cultural al que pertenecemos; por lo cual cada cultura tiene su propio conjunto de valores, aunque no sean estables sino que cambien a un ritmo que tampoco es estable. El contexto social forma parte del ambiente cultural y éste ejerce una gran influencia en el problema axiológico de la valoración. El cuarto factor constitutivo de la situación lo forman el conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades del sujeto. El quinto factor es llamado tempoespacial²⁸, y dentro de éste se pueden observar hechos que afectan directamente nuestra conducta moral, como una guerra o un terremoto.

Una vez entendidos los elementos que configuran el concepto de valor de Frondizi (2012) se puede apreciar que el valor, cualquiera que sea es cambiante, pues depende de diversos factores dinámicos, por lo cual su jerarquía es un problema axiológico complicado. Para determinar la jerarquía de un valor es necesario, según Frondizi (2012) observar tres aspectos fundamentales, esto es, al sujeto, al objeto y a la situación. Lo primero que hay que entender es que el hecho de que exista una jerarquía o tabla de valores no quiere decir que ésta sea fija y absoluta, por el contrario puede sufrir cambios y alteraciones; pero su existencia se justifica en la posibilidad de pasar de un valor a otro superior, de lo malo a lo bueno y así también a lo mejor.

Debido a la complejidad del valor mencionada con anterioridad, no se considera prudente hablar de una tabla de valores, sino por el contrario resulta mejor nombrar los criterios para determinar cuándo un valor es superior a otro

²⁶ El ambiente físico es por ejemplo: la temperatura, la presión, el clima y demás condiciones físicas.

²⁷ Entendiendo por cultura todo lo que hace el hombre.

²⁸ Se le llama tempoespacial al hecho de encontrarnos en un lugar y tiempo determinado.

dentro de una situación. Es importante señalar que no existe un bien supremo para toda la humanidad, debido a que la jerarquía se construye del sujeto y su relación con el objeto en una situación dada, “de esta manera para cada individuo o comunidad será distinta, porque distinta es la valoración y capacidad de los hombres y la situación en que se hallan” (Frondizi, 2012, p. 225), así el problema de la jerarquía depende de la concepción que se tenga del valor. En primer lugar, la determinación de la elevación de un valor atiende a las reacciones del sujeto, respondiendo a sus necesidades, intereses, aspiraciones, preferencias y condiciones fisiológicas, psicologías y socioculturales.

En segundo término, se deben tomar en cuenta las cualidades del objeto, así aun cuando el objeto sea preferible para el sujeto no es suficiente para que el valor que contiene sea superior a otro sino que es necesario observar y tomar en consideración los hechos y las razones en que se apoya el sujeto para considerarlo preferible. La preferencia se puede dar debido a la personalidad o a las cualidades de un objeto, dependiendo de la objetividad que se utilice para la preferencia se asigna la superioridad de un valor.

El tercer elemento a observar es el de la situación, ya que ésta interfiere en la preferencia de un valor u otro debido a que cambia la relación sujeto- objeto. Debido a todo lo anterior, la evaluación jerárquica de los valores requiere del ejercicio pleno de la razón y de la experiencia total, además de imaginación para prever y responsabilidad para decidir. El último punto que se tocará sobre la obra de Frondizi (2012, p. 19) es el que nombra como polaridad, dice que ésta “es una característica fundamental de los valores; [...] mientras que las cosas son lo que son, los valores se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo. El valor negativo existe por sí mismo y no es una consecuencia de la ausencia de valor positivo, por lo que la expresión

comúnmente usada de "ya no hay valores" es una falsedad, ya que al no existir un valor positivo existe un valor negativo pero al fin y al cabo valor.

3.2 Clasificación de valores.

Son muchos los autores que se dieron a la tarea de hacer una clasificación de los valores, en este trabajo se presentará la clasificación elaborada por Tuarte (1995) debido a que se considera adecuada y completa. Esta autora señala que existen gran cantidad de valores (Tuarte, 1995, p. 96) como son:

- Los **valores morales o virtudes humanas**: son las que tanto la sociedad como los individuos deben de tener internalizadas en su interior, como: el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, etc., estos son adquiridos gracias a la educación y socialización.
- Los **valores económicos**: se consideran a las cosas adquiridas por medio del papel moneda.
- Los **valores intelectuales**: éstos se dan por medio de la capacidad intelectual de cada individuo, que es lo que lo hace ser capaz y demostrar su inteligencia.
- Los **valores estéticos**: son aquellos que enseñan a admirar la belleza de la naturaleza y de las creaciones hechas por el hombre.
- Los **valores afectivos**: son los que se demuestran a través de la sensibilidad, como: el amor, la capacidad de la comunicación y el diálogo con el prójimo, la amistad, la compasión, etc.
- Los **valores sociales**: son los que ayudan a la convivencia con los demás y son necesarios para sentirse bien entre los individuos.
- Los **valores personales**: son aquellos que son vitales para el crecimiento como persona.

- Los **valores físicos**: son los relacionados con el cuerpo humano, como: la salud, los cuidados médicos, la alimentación, el deporte, etc.
- Los **valores religiosos**: son aquellos que marca la religión a los miembros de su comunidad espiritual, como: el celibato y la virginidad.
- Los **valores propios de la cultura**: son aquellos que marca la cultura en la que se desarrolla el individuo, como: la gastronomía o la devoción a las madres.

3.3 El valor o virtud del Respeto.

Actualmente uno de los valores que goza de una gran jerarquía es el respeto, ya que es uno de los elementos fundamentales para lograr una vida en una sociedad civilizada, sana y feliz. La palabra **respeto** proviene del latín *respectus* que significa atención o consideración (<http://etimologias.dechile.net/?respeto>, 2014), pero su contenido conceptual y su uso social es mucho más complejo. El respeto es la base fundamental para una convivencia cabal y pacífica de los miembros de una sociedad.

El respeto es apreciar y valorar la propia persona y a los semejantes, así como al entorno; implica establecer hasta donde llegan las propias posibilidades de hacer o no hacer algo. El respeto es “reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes y aceptar sus defectos con dignidad, dando así a cada quien su propio valor (www.nl.gob.mx/?p=s_valores_respeto_base/def_respeto.pdf, 2014), llevar a la acción este valor exige un trato atento en una condición de igualdad y justicia. Respetar es reconocer y promover los derechos de los demás sin importar edades, sexo, condición socioeconómica, etc., incluso ante los animales o seres de la naturaleza. Otro aspecto es el respeto hacia uno mismo, que conlleva no aceptar nada que ponga en peligro o dañe la integridad física, psicológica o espiritual. De esta

manera, se puede entender al **respeto** como **el conocimiento del amor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad en general.**

3.4 La tolerancia.

La **tolerancia** se entiende como otro de los valores fundamentales e insustituibles de una vida en sociedad. La palabra tolerancia “viene del latín *tolerantia* y significa cualidad del que puede aguantar, sus componentes léxicos son: *tolerante* que quiere decir respaldar o aguantar, que denota agente, al que hace acción, más el sufijo *ia* que significa cualidad” (<http://etimologias.dechile.net/?tolerancia>, 2014). La **tolerancia implica respetar o considerar las opiniones o prácticas de otros, aun cuando sean diferentes a las propias**, pero además esta consideración se debe dar sin molestias o nerviosismos hacia las acciones y características de los demás. Sin embargo, **al ser tolerantes siempre se debe observar que las acciones de los otros no afecten el bienestar propio o social, esto es, que no sobrepasen los derechos de otros.**

También se entiende a la tolerancia como el respeto a la libertad de expresión y culto religioso, a las preferencias sexuales, políticas o recreativas, por lo tanto es una virtud para la coexistencia ciudadana. La tolerancia es el “requisito indispensable para vivir en familia y en comunidad, es el elemento más importante para poner fin a la violencia” (www.fundaciontelevisa.org/valores/valores/, 2014), al ser tolerantes podemos ver puntos de vista desde diferentes perspectivas y de esta manera adoptar formas flexibles y diversas de enfrentar aspectos cotidianos para intentar disminuir los conflictos. La **tolerancia es un estado mental de apertura hacia las**

formas de actuar y pensar de los demás, aún cuando estas no concuerden con las propias.

3.5 La responsabilidad.

La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido, pero no sólo debemos entenderlo como <cumplimiento>, sino como valor. La palabra responsabilidad está formada por el "sufijo *bilis* que significa que puede, que es capaz, que es posible, y se forma a partir del supino *responsum* del verbo latino *responderé* que quiere decir dar correspondencia a lo prometido, responder, pero a su vez este verbo se forma del prefijo *re* que significa reiteración, vuelta al punto de partida, idea de vuelta atrás, por ello la responsabilidad es la cualidad de aquel que es capaz de responder a sus compromisos" (<http://etimologias.dechile.net/?responsabilidad>, 2014).

Asimismo, la responsabilidad también es entendida como el compromiso u obligación del tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico, también conlleva a la reparación de un error y así compensar los males ocasionados cuando la situación lo amerita. Este valor es un signo de madurez, ya que comprende reconocer y aceptar las consecuencias de los actos; por lo tanto "una persona responsable es aquella que desarrolla una acción en forma consciente y que por lo tanto puede ser imputado por las derivaciones que dicho comportamiento posea" (<http://definicionde.de/responsabilidad/>, 2014), es por lo tanto una consecuencia de la libertad de todo individuo.

3.6 La enseñanza de valores en el aula de preescolar y su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los seres humanos son los únicos que pueden construir y destruir sociedades, pero el construir sociedades en las que prevalezca una convivencia armónica no es tarea sencilla, no existe en la actualidad una receta mágica que nos muestre cómo conseguirlo o asegurarlo, pero la educación, el respeto de las normas de convivencia, la democracia y la comunicación son elementos que favorecen al ser humano el acercamiento a esta idea de bienestar. Para lograr el bienestar de todos, es inapelable desarrollar una gama de valores que ayuden para que exista una buena relación entre los sujetos que conforman una sociedad.

3.6.1 La Educación en Valores.

La educación en valores es una de las herramientas más favorables para conseguir la sana convivencia pero además es una educación que contribuye también al desarrollo personal de las capacidades de los niños. Según Travé (2001, p. 23), la Educación en Valores nos "sirve como referente que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores y contribuye en la capacidad del ser humano para que los mecanismos cognitivos y afectivos se procesen significativamente en completa armonía". De esta manera, se ayuda a los individuos a reconocerse como personas únicas que forman parte de una sociedad, además de que los valores son el fruto de la personalidad moral de cada ser humano y ésta es a su vez una capacidad compleja que nos prepara y ayuda a comprender la realidad; en esta realidad participan el contexto, la cultura y por supuesto la educación.

Ya que los valores forman parte de nuestra condición humana como entes sociales, se puede entender que educando las dimensiones morales de la persona se potencia el desarrollo y adquisición de la autonomía de decisión y acción, además de la racionalidad y comunicación como habilidades en la constitución de principios y normas, ya sean cognitivas o conductuales. La inteligencia moral es la “capacidad de comprender la diferencia entre el bien y el mal; lo que implica tener fuertes convicciones éticas y actuar según éstas, de manera que uno se compromete de modo correcto y honorable” (Borba, 2004, p. 24), aún cuando los valores por ser propios de las personas y estar en todas partes, son fundamentales dentro del proceso educativo, no son exclusivamente un tema del currículo, aunque es el ámbito educativo uno de los ambientes más propicios e influyentes en cuanto a la adquisición, fortalecimiento y acción de los valores.

La familia como primera institución encargada de la formación integral del sujeto, es la primera en enseñar valores a los niños y su influencia en cuanto a la inteligencia y desarrollo moral es inobjetable. Pero una vez que el niño entra en contacto con el ámbito educativo su universo completo cambia, encontrándose en un ambiente en el que tiene que convivir y desarrollarse con personas ajenas a su círculo de confort, por llamarlo de alguna manera. Las escuelas son “instituciones cargadas de valores por su misma función; deben transmitir el conocimiento, las habilidades y valores para sobrevivir en una sociedad siempre cambiante” (Hersh, 1998, p. 19), debido a esto los profesores son un elemento fundamental en la enseñanza de valores, así como en todos los términos curriculares que deben manejar dentro del aula, su influencia en el desarrollo de la inteligencia moral de los niños es fundamental y extremadamente significativo, sobre todo en el nivel preescolar.

La inteligencia moral se aprende y su construcción comienza desde los primeros años de vida, aún cuando los niños no tienen las capacidades cognitivas para entender el razonamiento moral complejo, es en esta etapa de la vida en la que se deben construir los cimientos firmes de una educación en valores que ayude a los niños a desarrollarse favorablemente en su entorno socio-cultural. Desde la Educación en Valores se “pretende entender el currículum infantil desde un punto de vista global, donde todas las áreas están íntimamente relacionadas, dado que el pensamiento y la significación infantil se van consolidando según la maduración biológica y psicológica de cada niño” (Travé, 2001, p. 48).

Lo primero que se debe tomar en cuenta al educar en valores en preescolar, es el estado de desarrollo en el que se encuentra el niño, según Piaget (citado en Pulaski, 1989), el niño de esta edad está transitando por la etapa preoperacional, y según Kohlber (citado en Hersh, 1998) se encuentra en el estadio preconventional, por lo que es un tanto difícil que el niño lleve a cabo un juicio moral, pero lo importante es ayudarlo a manifestar una actitud positiva de respeto y tolerancia hacia el entorno social y natural que lo rodea.

La heteronomía que caracteriza al niño de esta edad debe ser entendida como una ventaja o herramienta para su formación, ya que como lo menciona Kant (<http://www.e-torredebabel.com>, 2014, s/p), “las leyes a las que está sometido el niño no tienen su origen en su propia razón, sino que le vienen dadas de fuera, son ajenas a él”. Algunos factores que ejercen influencia sobre el desarrollo moral del niño son los siguientes:

- La familia.
- La profesora.
- Sus compañeros.
- El ambiente.

Acerca de la influencia de la familia, es importante señalar que su interacción con el ámbito escolar en cuanto a aceptación y participación es también esencial para el logro de los objetivos planteados. En cuanto a la función del docente se puede decir que ésta implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza-aprendizaje, pero no sólo se limita a eso, ya que además su labor es de naturaleza formativa en todos los aspectos del desarrollo integral del niño, es común que en esta etapa la imagen del docente sea idealizada, lo que da como consecuencia que después de los padres, el docente sea la persona a la que los niños toman como ejemplo o guía en su actuar, para los pequeños lo que dice el profesor es una verdad absoluta, lo que los lleva a actuar de acuerdo a los estándares o límites que establece el docente, aún fuera del entorno escolar.

Es por ello que el docente debe estar muy consciente de que su forma de actuar y su toma de decisiones frente a determinada circunstancia no sólo le afectara a él, sino también a sus alumnos. Una de las principales herramientas del docente para enseñar valores es el ejemplo, lo que conlleva una gran responsabilidad y a su vez oportunidad para enseñar a los niños la importancia de los valores no sólo de manera verbal sino práctica. Los compañeros de clase o de juego son otro de los puntos centrales en la formación de los niños, ya que al desarrollarse con sus pares aprenden las normas de convivencia que favorecen su integración con el medio social, pero para que esto suceda los niños se deben de encontrar en un ambiente que favorezca las experiencias de comunicación, convivencia, respeto y tolerancia, además de fomentar la responsabilidad que lleva implícita la convivencia y desarrollo social.

Según el PEP 2011 (SEP, 2011, p. 141) se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que

posibilitan el aprendizaje. Éste no se limita a un espacio en particular, sino que es todo el espacio en el que la interacción de los participantes ejerza una función educativa, sea ésta intencionada o no. Dentro del ambiente de aprendizaje, el papel de la Educadora es particularmente importante, ya que ésta es el primer agente que ayuda al niño a adquirir nuevos conocimientos y a desarrollar capacidades y habilidades en el momento que socializa y enfrenta retos personales, tanto académicos como vivenciales.

En el aula preescolar se debe fomentar un ambiente afectivo-social, lo que conlleva a la expresión de sentimientos y actitudes positivas dirigidas a los alumnos, dichas actitudes deben ser genuinas para que los niños las perciban y así, además de sentirse respetados, confiados y bien consigo mismos muestren sentimientos recíprocos. La forma como se “favorece el desarrollo afectivo-social del niño no depende de actividades específicas, sino del marco de relaciones humanas dentro del aula y en general del Jardín de Niños” (http://bidi.unam.mx/libroe_2007/0947077/08_c04.pdf, 2014), ya que los niños que reciben afecto son capaces de desarrollarse aún en situaciones críticas. En un entorno afectivo, además de respeto, se debe brindar confianza, se debe fomentar la participación y colaboración, ejercitar la comunicación, el enfrentamiento con retos de aprendizaje y la seguridad.

Este ambiente favorece también el dominio y reconocimiento de las emociones, el enfrentamiento de frustraciones y sentimientos dolorosos, que son muy comunes en los niños preescolares. Dentro del ambiente escolar, también la disciplina y autoridad juegan un papel muy importante, la autoridad en el aula es necesaria como un ejercicio intermedio entre el autoritarismo y la permisividad, el reto es que se propicie permanentemente este equilibrio, un ambiente regulado en donde los niños aprendan a elegir y decidir, asuman su responsabilidad para las consecuencias de sus actos, miren

las cosas con mayor perspectiva (SEP, 2011, p. 144), el papel de la Educadora debe ser el de orientadora del proceso educativo, tanto con un solo niño como con el grupo en su totalidad. En este sentido la disciplina es esencial, pues los niños necesitan una libertad regulada para lo que las reglas son muy necesarias, pero es evidente que los castigos corporales, la burla, la evidencia ante el grupo, la comparación personal, entre otras acciones denigrantes obstaculizan y contaminan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debido a lo anterior, es que desde el principio tanto en el aula como en la escuela en general, deben existir límites claros que regulen la conducta de los niños, por lo que la intervención docente deberá realizarse mediante la mediación en los conflictos, abordándolos desde la negociación y comunicación para, que en forma conjunta con los niños, llegar a una resolución. La relación entre la Educadora y los alumnos debe darse sobre una base de igualdad y respeto. En el aula preescolar debe prevalecer siempre, tanto entre la educadora como entre los pequeños, la aceptación, la amistad, la participación, la cooperación, el respeto, la confianza y la comunicación. Para propiciar un ambiente ideal de aprendizaje se necesita prever, organizar y evaluar, las condiciones que faciliten la adquisición de habilidades y aptitudes.

Como punto fundamental, es importante señalar que además del importante papel académico que tiene la Educadora, ésta representa también un ejemplo a imitar por parte de los niños y una figura importante para la familia de ellos, por lo que su actitud, acciones y personalidad deben ser coherentes con la ética profesional que representa. Es importante señalar que los medios de comunicación también ejercen una importante influencia en la formación moral de los pequeños, por lo que se requiere comprender bien cómo y cuándo usarlos para favorecer el desarrollo positivo y siempre hay que tratar

de utilizarlos de manera coherente con los objetivos que se persiguen. En estos tiempos es inevitable que los niños se acerquen a las nuevas tecnologías, por lo que es mejor usarlas a favor de su desarrollo y así promover la capacidad de disertación, tanto con los contenidos como en la utilización de éstas.

De esta manera, la enseñanza de valores en preescolar se fundamenta en la imitación de acciones favorables de todos los sujetos participantes en el proceso socio-educativo, en un ambiente que favorezca el desarrollo de actividades que impliquen un reto moral y cognitivo que dé como resultado la adquisición de conocimientos y normas, así como la regulación de la conducta y de los sentimientos y la creación de estrategias novedosas y factibles de acuerdo con el nivel de desarrollo de los niños, para que una vez conjugados estos elementos la inteligencia moral se desarrolle a la par de la adquisición de competencias vitales para la vida.

3.6.2 Cómo favorece el respeto, la tolerancia y la responsabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel preescolar.

Es muy importante que se fomente en los niños de preescolar, el aprendizaje e interiorización de los valores, como: el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, ya que la ausencia de éstos dificulta que el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleve a cabo idóneamente. Al fomentar el **respeto** en los niños, se les anima a tratar a los demás con amabilidad, gentileza y cortesía, lo que coadyuva en la concientización de que ellos también son merecedores de este trato. Este valor enseña a los niños a tratar a sus semejantes como les gustaría ser tratados y aquí es donde residen las bases para prevenir la violencia, así en el momento en el que los niños hacen del respeto un valor activo en su vida diaria, toman conciencia de sus derechos y

los derechos de los demás y del respeto hacia las normas sociales que predominan en su contexto, haciendo posible la convivencia y desarrollo de actividades dentro del salón de clases.

La **tolerancia** por su parte, permite a los niños apreciar cualidades diferentes en los demás y los induce a tratarlos con respeto, con bondad y con comprensión. **La tolerancia no implica que debamos posponer nuestro criterio moral, exige que respetemos las diferencias** (Borba, 2004, p. 237). La tolerancia ayuda a apreciar la diversidad y comprender las diferencias no como defectos, sino como puntos de partida para el diálogo y la negociación. Cuando los niños son capaces de actuar tolerantemente con sus compañeros la experiencia educativa se enriquece, ya que se conocen los puntos de vista y opiniones de los otros sujetos, facilitando el diálogo, el acuerdo y la convivencia.

En cuanto a la **responsabilidad** de los niños en preescolar, ésta debe de fomentarse de acuerdo a su nivel de desarrollo y en muchas ocasiones es una consecuencia lógica del desarrollo de su autonomía. La práctica de este valor es imprescindible desde edades tempranas, para que los niños entiendan que todos sus actos tienen consecuencias lógicas, sean buenas o malas y que en el caso de ser malas deben de intentar reparar el daño causado. Por ejemplo, si insultan a un compañero deben ser conscientes de que su acción estuvo mal porque faltaron al respeto y se mostraron intolerantes con él, por lo que una disculpa y el compromiso de no hacerlo de nuevo sería una muestra de cómo asumir su responsabilidad.

Además, se debe fomentar y enseñar a los niños que también son responsables activos del cuidado, respeto y preservación de su entorno y de su propia persona, por ejemplo se debe fomentar el uso adecuado de los materiales de

trabajo, la no contaminación del medio ambiente y la responsabilidad por el cuidado personal, como lavar sus dientes, cuidar su integridad física y su salud. Un ambiente educativo en el que estos tres valores son practicados, va a tener como consecuencia el facilitar todas las actividades pedagógicas planeadas, promoviendo el desarrollo integral del Programa Curricular.

Como se observa en el desarrollo de este Capítulo III, el concepto de valor es muy complejo por su naturaleza, utilización y por las diferentes perspectivas desde las cuales es estudiado, es Frondizi (2012) quien intenta clarificar el término con su explicación sobre lo que son los valores. También se revisó una de las tantas clasificaciones de los valores conocidas en la actualidad, para que de esta manera se concluyera con las definiciones de los valores que se retoman en esta investigación, que son: el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

Asimismo, después de analizar las definiciones de los valores mencionados, se trabajó el tema de la Educación en Valores y cómo influye ésta en la personalidad de los individuos, considerándola su aprendizaje esencial para la vida en sociedad, por lo cual se puede considerar que el fomento de los valores es una parte indispensable para lograr una educación integral, que favorezca el desarrollo y la convivencia armónica de todos los miembros de dicha sociedad. Es la escuela junto con la familia y en la actualidad también los medios de comunicación, quienes ejercen una influencia muy significativa en la inteligencia moral de los niños.

A su vez, el desarrollo de la inteligencia moral y la interiorización de los valores afecta de manera favorable el acto educativo completo, particularmente en el nivel preescolar, debido a que gracias a esta inteligencia e interiorización, tanto la personalidad como la conducta y la actitud de los niños dentro el salón de clases, hacia sus pares y hacia las actividades pedagógicas, se

evidencian más armónicas y fraternales. Una vez que los conceptos teóricos han sido descritos y analizados, se continuará en el Capítulo IV con la descripción de la sistematización de la experiencia profesional para posteriormente realizar su análisis.

**CAPÍTULO IV.
RECUPERACION DE
LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL EN EL
FOMENTO DE LOS
VALORES A NIVEL
PREESCOLAR.**

4.1 Sistematización de la experiencia profesional.

El objetivo de este Cuarto Capítulo es presentar la experiencia profesional adquirida dentro del Jardín de Niños “Instituto Amanecer Siglo XXI”, ubicado en la calle Batallones Rojos # 67, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Mza. 024, en la Delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal, CP. 09200. Institución educativa en la cual desempeñe labores como docente, al frente del Grupo de Segundo Grado de Preescolar. Me incorporé a la institución en el año de 2008 y me retiré en 2011, el ciclo escolar que se describirá y se analizará en el presente trabajo, es el ciclo escolar 2009-2010, en el que se reflexionará acerca del fomento de los valores, como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad en los niños que cursaban la Educación Preescolar y como este suceso impactó en el desarrollo de las actividades dentro del salón de clase.

4.1.2 Antecedentes.

La formación con la que se contaba en ese momento para iniciar el trabajo en el Jardín de Niños mencionado, era la de técnico profesional en puericultura, la cual se cursó en el Instituto Tecnológico Femenino de Oriente, institución educativa de régimen privado, con sede en la Delegación Iztapalapa, de la cual se egresó en el año 2007. Desde antes de egresar de dicha institución, ya había trabajado en diferentes escuelas, con niños de diversas edades. En primer lugar laboré en la Guardería no. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cubriendo un interinato de seis meses, al principio como Auxiliar Educativo y posteriormente como Responsable de la Sala de Maternal II.

Una vez habiendo egresado de la carrera técnica, ingresé al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en Nezahualcóyotl, en el área de

la Casa Hogar, en donde se atiende a los niños desde su nacimiento hasta los quince años de edad, en situación de calle o maltrato. Mi trabajo en dicha institución consistía en asistir a los niños de seis a los doce años en todo lo que se necesitara, incluso si se requería que cubriera guardias nocturnas. Al estar inmersa en este contexto, comprendí la necesidad de obtener una mejor formación para poder responder a las exigencias laborales y personales que se presentaban, de manera que tomé la decisión de ingresar a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en el año 2007, comenzando así un parteaguas no sólo en mi formación profesional sino también en mi compromiso con la educación.

En el año 2008, tuve la oportunidad de unirme al equipo que trabajaba en el Jardín de Niños "Instituto Amanecer Siglo XXI", como profesora de un grupo multigrado, en el cual se atendía a niños de primero y segundo grado de preescolar, lo cual me inquietó mucho y al mismo tiempo me emocionó, debido a que jamás había sido titular de un grupo de preescolar, y no conocía el Programa vigente que era el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, lo que significó un gran reto para mi desarrollo profesional. Al integrarme a la institución mencionada, tanto la profesora del tercer grado (pedagoga de profesión) como el Director, (egresado de la Normal) junto con la ayuda de mis profesores en la universidad, me brindaron el apoyo suficiente para salir adelante en este aspecto profesional tan importante.

Gracias a los aprendizajes adquiridos, pude realizar un Plan Anual, al cual se le considera como "un instrumento de gestión; [...] que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI); éste [...] contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramas que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución educativa en el plazo de un año"

(<https://sites.google.com/site/elaboraciondelpage/modulo-1-consideraciones-teoricas-para-la-elaboracion-del-plan-anual-de-gestion-escolar-page/tema-1-el-plan-anual-de-trabajo-definicion-importancia-caracteristicas>, 2013), además de la elaboración de las planeaciones mensuales y semanales. Asimismo, durante este periodo comprendí la importancia del Diario de Trabajo tanto de la Educadora como de los niños, el cual se considera como “un instrumento donde la Educadora registra una narración breve de la jornada de trabajo y, cuando sea necesario, de otros hechos o circunstancias escolares que hayan influido en el desarrollo del trabajo” (SEP, 2004, p. 141), lo cual sirvió fundamentalmente para realizar la evaluación y mi autoevaluación.

Por otro lado, ya durante mi práctica como docente, pero fuera de los aspectos corporativos, la convivencia dentro del salón de clases transcurrió conflictiva y dificultosa, debido a que los niños en su mayoría, no mostraban reglas de convivencia social fundamentales para la realización de las actividades planeadas. Los niños no respetaban ni las reglas prescritas, ni a sus pares; no se atendían las indicaciones y hacían un mal uso de los materiales; no existía la tolerancia y menos la responsabilidad del cuidado de sus pertenencias ni hacia las actividades indicadas, mostrando como resultado el rezago de algunas actividades escolares. Hay que mencionar además, que los padres de familia no mostraban mucho interés en el desarrollo de valores o hábitos que favorecieran la coexistencia social, esto debido a que les preocupaba más el aprendizaje de los conceptos espaciales y la coordinación motora fina, que el desarrollo moral de los pequeños.

A causa de lo anterior, al término del ciclo escolar y al hacer una reflexión y evaluación sobre mi desempeño, concluí que a pesar de haberse obtenido innumerables aprendizajes, sobre todo en el ámbito administrativo

(elaboración de la planeación por competencias), así como también en cuanto a la relación con los padres de familia y en la convivencia con los pequeños, en lo relacionado con la formación moral de los infantes era notable la falta de conocimiento al respecto, por lo cual era necesario reforzar este ámbito para mejorar (según mi punto de vista), el desarrollo de las actividades escolares.

4.2 El ciclo escolar 2009-2010, objeto de este análisis.

En este ciclo escolar, las actividades en el Jardín de Niños comenzaron con una junta del Consejo Técnico, en la cual me fue asignado el grupo de segundo grado de preescolar, que quedaría conformado por diez niños de cuatro años de edad. En esta junta exprese mi inquietud hacía el fomento de los valores en los pequeños, principalmente el respeto, la tolerancia y responsabilidad. Finalmente, la junta concluyó con la organización de un equipo para investigar diferentes estrategias que favorecieran la formación moral de los niños con la participación activa de los padres.

El primer paso a realizar fue la revisión del Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, para conocer cuál era la concepción que expresaba en cuanto al tema de la Enseñanza de Valores para los pequeños. A continuación se realizó la programación para la implementación de determinadas estrategias didácticas identificadas, las cuales se deberían aplicar para todos los alumnos del plantel, esto es, a los tres grados de educación preescolar, que los alumnos debían realizar como parte de su rutina diaria, cuyo objetivo sería mejorar la conducta de los niños, para obtener como resultado la interiorización de los valores antes mencionados. Entre estas actividades se mencionaban las siguientes:

- Determinar ciertos límites inamovibles relacionados con la actitud de los alumnos.

- Fomentar la no violencia.
- Respetar las pertenencias de sus compañeros y los diferentes materiales que se trabajaban en el aula, de la misma forma acatar el turno respectivo en las filas para recibir atención.
- Dejar ordenada el área de trabajo o de esparcimiento, al término de las actividades.
- Promover la responsabilidad del cuidado de sus pertenencias, tales como: los suéteres, los trastes en los que transportaban su comida, etc.
- Restringir un lenguaje inapropiado en la institución (groserías).

Éstos entre otros aspectos fundamentales para la sana convivencia dentro del salón y que también están presentes en el PEP04, principalmente en el Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social. Otra de las cuestiones principales que se pretendía trabajar institucionalmente, estaba relacionada con la promoción de la participación activa de los padres de familia en las actividades escolares, así de esta manera se estrecharía el vínculo escuela-padres-alumnos, tan necesario para el desarrollo integral de los niños, el cual había sido muy precaria en los ciclos escolares anteriores. En lo que corresponde al Plan Anual de Trabajo del ciclo escolar 2009-2010, éste incluyó los puntos anteriormente mencionados, así como otros puntos fundamentales como:

- El diagnóstico inicial de los alumnos.
- El cronograma de las actividades anuales.
- La Carta Compromiso de los padres de familia por el desarrollo integral de sus hijos.
- El Reglamento Escolar.
- El Reglamento de comportamiento al interior del aula.

- El desglose de los temas (unidades didácticas) y las competencias a alcanzar durante el ciclo escolar.

El elemento principal a destacar fue la incorporación de un <Programa de Valores> para los niños de la institución; en el cual los principales valores a fomentar serían: la responsabilidad, el respeto y la tolerancia, tomando como sustento las evaluaciones del año anterior y el diagnóstico inicial, en los cuales se observó que la falta de incorporación de estos valores en la personalidad y conducta de los niños obstaculizó el desarrollo de las actividades escolares. Para el desarrollo del Programa de valores que se quería implementar, se enfatizó <el buen ejemplo> como principal herramienta para el aprendizaje de los valores por parte de los pequeños, por lo que el comportamiento de la plantilla de trabajadores de la institución debía estar cimentado en los mismos valores. El juego era otra de las herramientas necesarias para mejorar la conducta y disciplina de los grupos, así como algunas actividades extra-escolares.

Cabe señalar que ninguno de los integrantes de la institución contábamos con los conocimientos suficientes en lo concerniente al desarrollo moral de los niños, pero la inquietud y la necesidad de cambio nos impulsaba. Una vez iniciadas las clases se realizó el diagnóstico inicial, el cual incluía tanto los resultados obtenidos con la información de los niños, como la información proporcionada por los padres de familia. En este informe se identificó que el grupo había quedado integrado por diez alumnos de cuatro años de edad cumplidos, seis niñas y cuatro niños. El aspecto más significativo identificado con el diagnóstico inicial concerniente al desarrollo moral, era que el 90% de los niños se encontraban dentro de la etapa del egocentrismo, por lo que su socialización entre pares y adultos era bastante deficiente.

Algunos de los infantes mostraban modales de cortesía, como el uso de la frase <por favor> al pedir las cosas y <gracias> al recibirlas, pero no atendían a las indicaciones de la profesora; desperdiciaban el material con el que trabajaban; no se lavaban las manos; ni tiraban la basura en el lugar apropiado, a menos de que se les indicará que debían hacerlo; no guardaban sus cosas ni el material didáctico al terminar de utilizarlo; no permanecían sentados a la hora de desayunar, incluso dos de los pequeños no comían solos. Siete de los diez niños eran hijos únicos, lo que provocaba en ellos cierta dificultad para compartir su espacio o la atención de los adultos.

Los padres de familia mostraron gran interés por el desarrollo integral de sus hijos y una gran apertura para realizar las actividades planeadas para el hogar y la escuela. Cinco de las diez mamás del grupo trabajaban (por lo que los pequeños eran cuidados por otras personas, como los abuelos, los tíos, etc., todas las familias estaban integradas por el padre, la madre, el hijo o los hijos. En el discurso de algunos padres se observó que su comportamiento mostraba inconsistencias con su comportamiento y/o actitudes hacia sus hijos, en algunos casos el lenguaje con el que se dirigían a los pequeños era agresivo y grosero, lo cual mostró y determinó el enorme reto que iba a ser el lograr que los pequeños interiorizaran valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

En el Plan Anual se incorporó un “Programa de valores”, que tenía como objetivo general desarrollar en los niños de los tres grados en preescolar, la sana convivencia y el desarrollo de una conciencia comunitaria basada en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, lo que según nuestra perspectiva, impactaría en un mejor desarrollo de las actividades y un ambiente sano y reconfortante entre los alumnos, profesores y padres de familia. Cabe destacar que el “Programa de valores” se presentó como parte de la programación y

planeación del Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social, esto debido a que dicho Campo Formativo “se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales” (SEP, 2004, p. 51), como ya se explicó en otro de los capítulos de este trabajo.

La enseñanza de las competencias que comprende este Campo Formativo fueron las metas a alcanzar, retomadas en el la propuesta del “Programa de Valores”, no retomando las competencias que otros de los Campos Formativos proponían, denotando la falta de preparación que teníamos las docentes de la institución, no sólo en el tema moral sino también acerca de todos los contenidos considerados en el PEP 2004.

Durante este proceso de planeación y organización, nos percatamos de la gran responsabilidad y el enorme esfuerzo que representaba para un docente el desarrollo moral en los alumnos, lo cual sirvió para optimizar el compromiso tanto con los alumnos como con los padres de familia, debido a que se trataba de la formación de seres humanos, y de ello depende su desarrollo en todos los aspectos de su vida, ya que el ser humano es un ser social por naturaleza. Así es como después de un arduo trabajo, quedó terminado el Plan Anual de Trabajo (PAT), el cual sería una guía importante para el desarrollo de todo el curso escolar, ya que aún cuando el PAT es de naturaleza flexible, en este documento se estipulan puntualmente los objetivos a lograr al término del ciclo escolar pertinente.

4.2.1 Desarrollo de las actividades con los menores.

El trabajo con los niños fue toda una aventura que requería de planeación para su adecuada implementación, así para implantar el orden en el grupo, se utilizó como estrategia didáctica el apoyo de los mismos niños,

presentándoles juegos y actividades lúdicas que fomentaban el orden, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia entre pares. En primer término, se presentó a los niños un Decálogo de Reglas y un Calendario de Logros. El Decálogo estaba integrado por reglas simples, las cuales tenían que acatar los niños, cada una ejemplificada por un dibujo, el Calendario de Logros contenía los nombres de cada uno de los niños y una serie de recuadros que mostraban los días de la semana, durante un mes completo.

Se explicó a los niños que por cada día que respetaran las reglas podrían colocar una estrella en el Calendario de Logros y al reunir cinco estrellas cada semana, tendrían la gratificación de poder escoger el juego de su preferencia para la hora de cantos y juegos del lunes siguiente, ante esta propuesta los niños se mostraron entusiastas y hasta competitivos, aunque tardaron alrededor de un mes para que alguno de ellos lograra obtener las cinco estrellas. Cuando este suceso ocurrió, para mí fue un logro muy significativo, porque me dejaba ver que los esfuerzos realizados rendían frutos, tanto así que al final del ciclo escolar ya no era necesario recordar las normas establecidas, sino que ya las asumían como parte de su comportamiento cotidiano.

Otra de las actividades fue la asignación de Comisiones, en las que se le designaba a cada uno de los niños, una tarea particular que favoreciera la convivencia y el desarrollo adecuado de las actividades escolares. Las Comisiones que se crearon fueron las siguientes:

- El **policía del sanitario**. Encargado de vigilar el buen uso del agua, jabón y papel sanitario, así como tirar la basura en el cesto correspondiente.
- El **Comisionado del material didáctico**. Encargado del reparto del material, como: crayolas, hojas, plastilina, etc., sólo se les entregaba dicho material si los compañeros se encontraban debidamente sentados o reunidos en el área donde se llevaría a cabo la actividad.

- El **Comisionado de la no violencia**. Encargado de la promoción del respeto entre sus compañeros, fundamentalmente para que no se pegaran o agredieran verbalmente.
- El **Comisionado del orden**. Encargado de que sus compañeros acomodaran el material en su lugar al terminar de utilizarlo, así también fomentar que las mochilas, los abrigos y las demás pertenencias estuvieran en el lugar indicado para esto.
- El **Comisionado del desayuno**. Quien se encargaba de vigilar que a la hora del desayuno, todos tomaran sus alimentos sentados y sin jugar o aventarlos.
- El **Comisionado de las cosas olvidadas**. Cuya tarea consistía en revisar que al finalizar la jornada de trabajo, nadie dejara objetos olvidados en el salón de clase.
- El **Comisionado de la higiene personal**. Quien revisaba que sus compañeros asistieran con las uñas cortadas y el uniforme limpio (según su propio criterio).
- El **Comisionado del orden en las filas**. Quien vigilaba que los demás compañeros respetaran sus turnos en la fila y también al intervenir en las actividades.
- El **Comisionado de la basura**. Encargado de que sus compañeros no tiraran basura en lugares no convenidos.
- El **Comisionado del juego**, que vigilaba que las reglas de los diferentes juegos se respetaran.

Cada una de estas Comisiones se rolaban entre todos niños cada semana, cada lunes se les entregaba un gafete con el nombre de la comisión que se les asignaba esa semana y tendrían que portarlo durante los cinco días. Al principio la actividad no fue tomada muy en cuenta por los niños, pero

conforme pasó el tiempo cada uno se sentía responsable de su Comisión y se preocupaba por cumplirla, para ser <el mejor comisionado>. Conforme pasaba el tiempo, los niños fueron interiorizando lo importante que era cumplir con estas reglas y cada vez se detectó que las rompían con menos frecuencia, incluso a la hora del desayuno, si por accidente alguno derramaba algo, inmediatamente se levantaba, tomaba el trapo, limpiaba y se disculpaba con sus compañeros.

Por otro lado, la rutina diaria sirvió para reforzar la interiorización de los valores y que éstos se materializaran en acciones y actitudes que se exteriorizaban en la adquisición no sólo de las competencias antes mencionadas, sino también en la “interiorización de las competencias contenidas en otros Campos Formativos, [...] esto por medio de la transversalidad de los contenidos y los aprendizajes” (Ávalos, 2006, p. 59). A continuación se presenta en el cuadro no. 4, una breve descripción de lo que fue la rutina diaria, mencionando los aspectos (competencias) relacionados con el Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social, el cual comprende principalmente, la Educación en Valores.

**Cuadro no. 4. Aspectos (competencias) relacionados con el Campo Formativo de
Desarrollo Personal y Social.**

Pasos de la rutina diaria.	Actividad, descripción.	Competencia y/o valores que se favorecen.
Recepción.	Comenzaba con el ingreso de los niños al aula (9:00 am.), momento en el que los pequeños registraban su asistencia en el tablero indicado. Posteriormente mientras esperaban a que llegaran los demás compañeros, los presentes leían cuentos o platicaban alguna anécdota, armaban rompecabezas o jugaban con el material de ensamble.	Comprende que hay criterios, reglas, y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. Adquiere gradualmente mayor autonomía. Se fomenta el valor de la responsabilidad al promover la asistencia y puntualidad. Promueve la tolerancia al escuchar atentos los relatos de sus compañeros. Se impulsa el respeto a sus compañeros por medio de la distribución del material.
Periodo de grupo completo.	Éste se presentaba cuando el grupo realizaba actividades de forma colectiva, por ejemplo: saludar al inicio de la sesión, realizar juegos en forma colectiva, cuando se efectuaba la fiesta de cumpleaños del mes para festejar a los niños y las actividades de cocina o de ciencia.	Adquiere gradualmente mayor autonomía. Acepta a sus compañeros y compañeras como son y comprende que todos tienen los mismos derechos y también que existen responsabilidades que deben asumir. Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tiene la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo. Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.
Grupos pequeños.	Era cuando el grupo se dividía en equipos para realizar diferentes actividades planeadas por la Educadora de acuerdo con los intereses	Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.

	y las necesidades de los niños.	Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. Reconoce sus cualidades y las de sus compañeros y compañeras.
Refrigerio.	Este periodo era cuando los niños tomaban los alimentos que traían de su casa, colocaban su mantel y tomaban su lonchera y al terminar debían recoger y guardar cada cosa en su lugar.	Adquieren gradualmente mayor autonomía. Interiorizan gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.
Juego al aire libre.	Era el llamado "recreo", en donde realizaban juegos libres con la ayuda de juguetes como: la resbaladilla, los columpios, las pelotas, etc.	Reconocen sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros y compañeras. Adquieren conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrollan su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros. Comprenden que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. Adquiere gradualmente mayor autonomía. Aplica el respeto. Practica la tolerancia.
Periodo de higiene.	Antes de tomar el refrigerio y al entrar al salón, los niños se lavaban las manos, después de comer se lavaban los dientes, estas actividades también se realizaban cuando iban al sanitario.	Adquieren conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrollan su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros. Comprenden que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participan. Adquieren gradualmente mayor autonomía.

Lectura en voz alta.	Esta actividad se realizaba una vez al día con libros o cuentos que la Educadora escogía o que traían los niños de su casa.	Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.
Planeación -trabajo- recuerdo.	Era cuando los niños decidían en cuál área querían trabajar, qué materiales iban a utilizar y lo que realizarían con estos materiales. Antes de que terminara el tiempo designado para esta actividad, se les daba un aviso de que el tiempo estaba por terminar, para que concluyeran su trabajo y después se contaba de manera regresiva del diez al cero para indicarles que era el momento de recoger los materiales y dejarlos en su lugar, para sentarse a comentar y mostrar lo que habían hecho.	Reconocen sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros y compañeras. Adquieren conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrollan su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros. Comprenden que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participan. Adquieren gradualmente mayor autonomía. Aplica el respeto. Practica la tolerancia.
Clases especiales.	Las clases especiales que tenía el grupo eran: música y expresión corporal, educación física e inglés. Estas clases se impartían una vez por semana.	Acepta a sus compañeros y compañeras como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir. Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tiene la confianza, honestidad y apoyo mutuo.
Despedida.	Se realizaba con una canción, una rima, un cuento o adivinanza. Todos los niños al terminar esta actividad recogían sus pertenencias, las guardaban como es	Adquiere gradualmente mayor autonomía. Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto. Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y

	debido, debían dejar el salón limpio y formarse para la salida del plantel.	sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros. Practica la responsabilidad.
--	---	--

Esta rutina, fue elaborada retomando como guía el libro de María Elena Ávalos (2006), el cual permitió una mejor organización de las actividades escolares, fuera de esta rutina quedaban los festivales o actividades familiares y salidas, las cuales tenían una planeación particular y objetivos específicos. En cuanto a las situaciones didácticas que se llevaron a cabo durante el ciclo escolar, éstas se plasmaron en unas Cartas Descriptivas, que se incluían dentro del avance programático, como ejemplo se incluye la Carta Descriptiva no. 1. de septiembre.

Para su identificación, las siglas de los Campos Formativos que se utilizaron son las siguientes:

- CF1: Desarrollo Personal Social.
- CF2: Lenguaje y comunicación.
- CF3: Pensamiento Matemático.
- CF4: Exploración y conocimiento del mundo.
- CF5: expresión y apreciación artística.
- CF6: Desarrollo físico y salud.

Con el fin de cumplir con el Programa de Valores y con el Plan Anual, se elaboró una Carta descriptiva mensual para cada Campo Formativo. Como parte del seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, al término de cada jornada se realizaba la descripción del trabajo llevado a cabo durante el día, en los Diarios de los Niños, éste es un cuaderno en el cual se registran los logros que alcanzó cada niño en las actividades planeadas, así como las

dificultades que no pudo superar y algunos otros aspectos sobresaliente, por ejemplo: si el niño mostró algún malestar físico, si agredió a alguno de sus compañeros, si no aceptó realizar alguna actividad, etc.), dicho diario se entrega a los padres todos los viernes, para que estén al pendiente de los avances de sus pequeños. Otro aspecto fundamental es el Diario de Trabajo o Diario de la Educadora (SEP, 2004, p. 141), es el instrumento donde se describe la jornada de trabajo, lo cual es de suma importancia para la evaluación del plan.

Carta descriptiva de septiembre, ciclo escolar 2009-2010.

Campo Formativo: Desarrollo Personal Social.

Situación didáctica: yo soy.

Temas: identidad personal y autonomía, esquema corporal, definición y diferenciación de sujeto.

Competencias	Actividades	Tiempo y recursos.	Aprendizajes: Se manifiesta cuando:	Transversalidad.
Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros y compañeras	Cantar canciones que hablen y movilicen el esquema corporal.	Un mes. Cancionero	Habla sobre sus sentimientos. Habla libremente cómo es él o ella, de su casa o de su comunidad.	CF2: Da información sobre él mismo y sobre su familia.
Adquiere conciencia de sus propias	Realizar un dibujo sobre el esquema	Dibujos de esquema corporal.	Expresa satisfacción al darse	CF3: Plantea y resuelve problemas en situaciones que le

<p>necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otro.</p>	<p>corporal en papel.</p> <p>Armar rompecabezas del cuerpo humano para identificar las partes del cuerpo.</p> <p>Elaboración de collages con las partes del cuerpo.</p> <p>Realizar láminas con materiales variados de niños y niñas resaltando algunas diferencias entre estos.</p>	<p>Crayolas Pintura dactilar. Rompecabezas</p>	<p>cuenta de sus logros.</p> <p>Expresa como se siente y controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás.</p> <p>Evita agredir verbal o físicamente a sus compañeros y compañeras.</p>	<p>son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.</p> <p>CF5: Escucha, canta canciones, participa en juegos y rondas. Comprende y sigue las indicaciones. Manipula y explora las posibilidades de distintos materiales, crea mediante el dibujo, la pintura, el grabado y el modelado, paisajes u objetos reales e imaginarios a partir de una experiencia o situación vivida.</p>
<p>Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.</p> <p>Adquiere gradualmente mayor autonomía.</p>	<p>Narración sobre lo que más les gusta y les disgusta hacer.</p> <p>Desarrollar láminas sobre los sentimientos.</p> <p>Escenificación de los sentimientos.</p> <p>Juegos grupales de apreciación y desarrollo corporal.</p>	<p>Poster de esquema corporal de niño y niña. Revistas. Periódicos Imágenes impresas. Plastilina. Lamina sobre los sentimientos. Material para escenificación. Antología de juegos.</p>	<p>Cuida de su persona y se respeta a sí mismo. Toma en cuenta a los demás. Utiliza el lenguaje para hacerse entender, expresar sus sentimientos, negociar y argumentar. Acepta y participan en juegos conforme a las reglas establecidas</p>	<p>CF6: Atiende reglas de seguridad y evita ponerse en peligro o poner en peligro a otros al jugar o realizar algunas actividades en la escuela.</p>

4.5 La evaluación.

La evaluación del aprendizaje según el PEP 2004 (SEP, 2004, p. 131), es un proceso que “consiste en comparar o valorar lo que los niños conocen y saben hacer; esto es [...] sus competencias respecto a su situación al comenzar un ciclo escolar, un periodo de trabajo o una secuencia de actividades y respecto a las metas o propósitos establecidos en el Programa Educativo de cada nivel; [...] esta valoración –emisión de un juicio- se basa en la información que la Educadora recoge, organiza e interpreta en diversos momentos del trabajo diario y a lo largo de un ciclo escolar”. Para realizar la evaluación “tanto del trabajo docente como de los aprendizajes de los pequeños, [...] de manera trimestral se realizaba el llenado de unos formatos preestablecidos” (Ávalos, 2006, pp. 151 y 164), que facilitaban la evaluación.

Con respecto a la formación en valores, los niños mostraron un avance muy significativo, pues se logró que respetaran las reglas dentro y fuera del salón, así también la convivencia entre pares mejoró mucho, la evolución de las actividades se tornó mucho más fluida, ya que entonces no se tenía que interrumpir ninguna actividad por llamarle la atención a algún pequeño, lo mismo sucedía cuando iban al baño ya que levantaban su mano y solicitaban el permiso, así la Educadora tiene la confianza de que no harán destrozos o desperdicios de agua, lo que provoca que no se interrumpan las actividades por problemas de conducta. En cuanto al nivel de tolerancia de los pequeños, éste también se incrementó considerablemente, aunque en algunas ocasiones todavía se molestaban, esto como respuesta al mismo periodo egocentrista en el que se encuentran, pero no reaccionaban de forma agresiva y no hacían rabietas al no conseguir su objetivo.

Con respecto a la responsabilidad de los pequeños, ésta fue la habilidad mayormente favorecido, ya que con el nombramiento de las Comisiones, se logró incrementar su nivel de responsabilidad. Al finalizar el ciclo escolar, todos los niños conocían sus obligaciones dentro de la escuela y en algunos casos (de los padres más dedicados), incluso dentro de sus casas se hacían responsables de sus cosas y del orden del espacio que ocupaban. Realmente, los resultados obtenidos al final del curso con respecto al <Programa de Valores> fueron muy satisfactorios, así fue que de esta forma se favoreció el desarrollo de las actividades en el aula, por lo que a diferencia del ciclo escolar anterior no sólo se concluyó oportunamente el Programa planteado dentro del Plan Anual, sino que se realizaron otras actividades colectivas y familiares dentro de la institución, gracias a la participación ordenada, responsable y colectiva tanto de los pequeños como de sus padres y todo el personal.

En este capítulo se describió la sistematización de la experiencia profesional, la cual inició en ciclos escolares anteriores al analizado en este trabajo, dichos antecedentes permitieron realizar una buena labor docente durante el ciclo objeto de este análisis, asimismo la preparación académica obtenida. En la descripción de la experiencia sistematizada, se retomaron algunas de las estrategias institucionales que caracterizaron el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el ciclo escolar 2009-2010, también se describen las estrategias pedagógicas que ayudaron en el fomento de los valores con los niños de la institución. A su vez, se reseña lo que era la jornada diaria y la manera en la que se realizaba la planeación mensual y evaluación constante de los logros y obstáculos que se observaban en los niños. Para que esta sistematización no quede sólo como un relato, se consideró necesario realizar un análisis de los aciertos y desaciertos identificados, pero debido a que el PEP 2004 fue sustituido por el PEP 2011, se plantea pertinente describir en qué

consistió esta actualización para que de esta forma se puedan comprender la descripción elaborada del análisis antes mencionado, en el contexto educativo actual.

**CAPITULO V. REVISIÓN DEL
PROGRAMA DE
EDUCACIÓN PREESCOLAR
2011 (PEP11) Y
SUGERENCIAS PARA LA
EDUCACIÓN EN VALORES
BASADAS EN MI
EXPERIENCIA
PROFESIONAL.**

5.1 El Programa de Educación Preescolar 2011.

Para poder realizar una serie de sugerencias pertinentes en cuanto a la forma de Educar en Valores en la Educación Preescolar, aún cuando éstas se sustenten en la experiencia profesional, es necesaria la revisión del Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP11), para poder ubicar las recomendaciones educativas en un marco educativo actual, ya que cuando se obtuvo la experiencia referida, estaba vigente el PEP 2004, pero en este momento, el PEP 2004 ha sido sustituido por una versión que, aunque en esencia sigue respetando los mismos principios pedagógicos, también muestra interesantes y significativas diferencias que impactan en el trabajo docente, en el ambiente educativo y en los objetivos que se busca alcanzar.

Ya que el PEP11 es una actualización reflexionada del anterior Programa y éste ya fue descrito, a continuación se realiza una descripción breve del nuevo Programa, puntualizando algunos rasgos de las modificaciones realizadas en esta nueva versión. Para iniciar, la estructura que presenta el Programa cambia en su versión del año 2011, omitiendo los fundamentos teóricos que presentaba con anterioridad, además incluye un nuevo Apartado denominado <Bases para el trabajo en preescolar>, que contiene las características y procesos de aprendizaje de los niños, lo que implica la diversidad, la equidad y la intervención educativa, pero el cambio más significativo se observa en el nuevo Apartado denominado <Estándares Curriculares>, además esta nueva versión incluye una <Guía para la Educadora>.

Dentro del contenido de la presentación del PEP11, se resalta que este Programa es congruente con las características, los fines y los propósitos de la educación planteados dentro del marco de la Reforma de la Educación

Básica (RIEB), explicando que “la articulación de la educación básica se centra en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, al entender sus necesidades específicas para que mejoren las competencias que permitan su desarrollo personal” (SEP, 2011, p. 7), a su vez presenta la <Guía para la Educadora> como un referente que permite apoyar la práctica en el aula, lo que será de utilidad para orientar el trabajo y favorecer la colaboración y el intercambio de experiencias docentes.

El Programa coloca en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, a los estándares curriculares establecidos por periodos escolares, asimismo favorece el desarrollo de las competencias que les permitan alcanzar el perfil de egreso propuesto para la educación básica. En la introducción del Programa se señala que fue necesario hacer modificaciones a la propuesta pedagógica anterior, pero no se alteraron ni sus postulados ni sus características esenciales; estas modificaciones apoyarán para articular a la Educación Preescolar con los dos niveles básicos siguientes, dichas “modificaciones consisten en la reformulación y reducción del número de competencias, el replanteamiento de la columna “Se favorecen y se manifiestan cuando...”, con el fin de resaltar los aprendizajes esperados y la incorporación de estándares curriculares” (SEP, 2011, p. 12).

Al describir las características del Programa se puntualiza que éste es de carácter nacional e incluye los propósitos planteados para la Educación Preescolar, los cuales expresan los logros que se espera que los alumnos alcancen al concluir los tres grados de preescolar. Estos propósitos se especifican en términos de competencias que los alumnos deben adquirir, las cuales tienen como finalidad principal que las integren a sus aprendizajes y las utilicen en su vida diaria. Además detalla “que una competencia es la

capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos habilidades, actitudes y valores" (SEP, 2011, p. 14), en esta nueva reformulación del concepto se puede observar que se le da mayor importancia a los valores en el actuar cotidiano de los educandos.

El PEP11 muestra su convicción en el acervo de capacidades, conocimientos y experiencias con las que los niños ingresan a la Educación Preescolar, subrayando que una competencia no se adquiere de manera definitiva, sino que ésta se incrementa y se enriquece en función de las experiencias adquiridas y de los retos y problemas a los que se enfrentan los individuos en su vida diaria. Otra característica del Programa es su carácter abierto, lo que hace que la Educadora sea la responsable de establecer el orden en el que se abordarán las competencias que propone dicho Programa, así como de la selección o el diseño de las estrategias didácticas que faciliten el logro de la adquisición de los aprendizajes esperados.

Por otra parte, en el PEP11 se disminuyó el número de propósitos fundamentales de la Educación Preescolar de doce a ocho, pero en su esencia proponen los mismos conceptos que se establecían en su versión anterior, dentro de estos propósitos la Formación en Valores se hace presente y se exalta su necesidad para la vida en comunidad. Al fundamentar el apartado de "Bases para el trabajo en preescolar", se puntualiza que las "bases que se proponen son un referente para que cada Educadora reflexione acerca de su práctica y también se utilice para la reflexión colectiva de todo el personal, sobre las actividades y formas de trabajo del Centro Escolar" (SEP, 2011, p. 19), dichas bases se organizan en tres rubros que también fueron abarcados en el PEP 2004, éstas se denominan: "Características infantiles y procesos de aprendizaje", "Intervención educativa" y "Diversidad y equidad".

El Apartado denominado “Estándares Curriculares. Primer periodo escolar, al concluir el tercer grado de preescolar, entre cinco y seis años de edad”, es completamente nuevo dentro del Programa y “son descriptores del logro que cada alumno demostrará al concluir un periodo escolar, en español, matemáticas, ciencias y habilidades digitales” (SEP, 2011, p. 110). Estos estándares son equiparables con los estándares internacionales y en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para las evaluaciones nacionales e internacionales. Dentro de los estándares de español se incluyen los siguientes:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje.

Los estándares de matemáticas se exponen a continuación:

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico.
2. Forma, espacio y medida.
3. Manejo de la información.
4. Actitud hacia el estudio de las matemáticas.

Los estándares de las ciencias son los que se mencionan a continuación:

1. Conocimiento científico.
2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología.
3. Habilidades asociadas a la ciencia.
4. Actitudes asociadas a la ciencia.

Los Campos Formativos en esta nueva versión del Programa siguen siendo los seis que ya se habían mencionado en el PEP 2004, pero el número de competencias que se proponían, así como su redacción, sí cambio. El hecho de que el número de competencias se disminuyera no implica que el contenido del Programa se debilitara, sino que se simplificó, ya que las competencias que fueron eliminadas, en realidad fueron incluidas dentro del contenido básico de otras. Así, el PEP11 se considera como una actualización justificada del Programa anterior, con modificaciones pertinentes de acuerdo con las experiencias educativas recabadas durante los seis años de su aplicación y ésta es la base que está orientando toda la formación preescolar, en México.

5.2 Análisis de la experiencia profesional desde el enfoque del Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011.

En las siguientes líneas se realiza un análisis de la experiencia profesional descrita anteriormente. Con este análisis se busca destacar los puntos a mejorar en el plano de la Educación en Valores durante la formación en preescolar, haciendo un uso consciente y razonado de la información recabada durante el desarrollo de la presente tesina, esto dentro del marco de los lineamientos que enmarca el PEP11, con la finalidad de que se consolide una propuesta pedagógica que pueda ser usada como base para el fomento e interiorización de valores, tales como: el respeto, la tolerancia y la responsabilidad en los niños de Educación Preescolar.

La experiencia profesional descrita se caracteriza por la motivación de fomentar en los niños los valores del respeto, la tolerancia y la responsabilidad, pero junto con esta motivación se detectó la falta de conocimientos específicos acerca del tema en ese momento, como consecuencia la

planeación de las estrategias se realizó sin tomar en cuenta el nivel de desarrollo moral en el que se encontraban los niños y la forma como se da el proceso ético–moral. Con respecto a esto, el PEP11 señala “que la planificación de la intervención educativa es un recurso indispensable para un trabajo docente eficaz” (SEP, 2011, p. 19), lo que justifica la necesidad de la capacitación docente en todos los temas que se trabajan, esto para lograr el desarrollo de las competencias propuestas, por lo que **la motivación no es suficiente, es la acción lo que hace la diferencia.**

Al hacer la revisión del PEP04, se centralizó el análisis del tema de los valores en el Campo Formativo de Desarrollo Personal y Social, pero después de revisar el PEP11 y las teorías del desarrollo moral y la Educación en Valores, se observa que el tema de los valores está inmerso en todas las actividades que estructuran el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se considera que se debe entender a la Educación en Valores como un elemento indispensable de la rutina diaria y de todas las situaciones didácticas planeadas, ya que durante el desarrollo de dichas situaciones didácticas planeadas siempre se encuentra presente un aspecto que favorece la interiorización de los valores en los niños.

Otro aspecto a resaltar dentro de la recuperación de la experiencia, es el que enfatiza <el buen ejemplo> como herramienta de adquisición de los valores. Es imprescindible que el docente se concientice de la enorme influencia que ejerce en los niños, tanto con su actitud hacia ellos y sus logros como en la forma en la que promueve la resolución de problemas, el fomento del orden dentro del grupo, el establecimiento de las normas de conducta y la disciplina e incluso la forma en la que se dirige a otros adultos, ya sean compañeros de trabajo o padres de familia. El PEP11 (SEP, 2011, p. 18) menciona que el “desarrollo equilibrado de los niños y las niñas requiere que en el aula exista un

ambiente estable, lo que a su vez requiere que la Educadora mantenga una gran consistencia en las formas de trato con los niños, en las actitudes que aborda en las intervenciones educativas y en los criterios con los cuales procura orientar y modular las relaciones entre los alumnos". El actuar del docente siempre debe ser congruente con su responsabilidad ética y su formación profesional, para contribuir de forma positiva en el desarrollo integral del niño.

La comunicación con los padres de familia y su integración con la responsabilidad de favorecer el desarrollo integral de los pequeños, como se muestra en mi experiencia y en el PEP11, es uno de los elementos más importantes a tomar en cuenta por la docente del grupo, ya que al estar en comunicación y colaboración con los padres de familia se ayuda a que las prácticas que fomenten los valores no sólo se respeten y desarrollen en la escuela, sino también en el ambiente familiar y social y "es la comprensión de los propósitos que se persiguen, la base de la colaboración familiar, para que ésta brinde a los niños la seguridad de que para la familia es importante su participación plena en las actividades de la escuela" (SEP, 2011, p. 21) Pero para que los padres de familia entiendan los propósitos fundamentales de la Educación en Valores y se comprometan con los objetivos, primero tienen que conocer su importancia y su funcionalidad, así que la Educadora debe dárselos a conocer y estar siempre atenta y dispuesta para responder las dudas y recibir los comentarios.

No hay que olvidar que el juego es la herramienta más eficaz para el aprendizaje de los niños en preescolar, en el juego "varía no sólo la complejidad y el sentido de los contenidos, también la forma de participación es variada, puede ser una actividad individual, en pareja y/o colectiva" (SEP, 2011, p. 11), así que la utilización de este recurso dirigiéndolo al fomento de los

valores fue uno de los aciertos que se observan en el desarrollo de las actividades con los niños, como fue la implementación del <Decálogo de Reglas>, estrategia que se puede mejorar al no sólo presentársela a los niños, sino hacerlos partícipes de su construcción, esto es lo que se buscaba con las imágenes incluidas y que representaban las reglas, asimismo utilizar recursos como los cuentos y las canciones, que favorezcan la comprensión de las reglas.

El <Calendario de logros> es uno de los recursos que proporcionó muy buenos resultados, ya que incluía la exaltación de los logros obtenidos en la mejora de la conducta de los niños, sin que se prestara a la discriminación de los niños por su mala conducta, por el contrario los motivaba para superarse y el resultado era otra experiencia favorable, ya que se beneficiaba la convivencia, con la posibilidad de elegir el juego que se llevaría a cabo con sus compañeros. La creación de las Comisiones fue la estrategia más significativa de todo el proceso del fomento del respeto, la tolerancia y la responsabilidad. Con dicha estrategia, los niños se percataron de que mostrar actitudes cuidadosas y escrupulosas en la convivencia con los demás, así como en el cuidado de los recursos a nuestra disposición es elemental para el logro de los objetivos propuestos, tener cuidado en los diferentes aspectos que se trabajaban favorecía la convivencia, la comunicación, el orden y en general el desarrollo de todas las actividades.

Esta estrategia también se contempla en el PEP11, ya que éste nos menciona el papel relevante de las relaciones entre iguales en el aprendizaje de los niños; “al respecto se señalan dos nociones: los procesos mentales como producto del intercambio y de la relación con otros, y el desarrollo como un proceso interpretativo y colectivo, en el cual los niños participan activamente, en un mundo social lleno de significados definidos por la cultura en la que se

desenvuelven" (SEP, 2011, p. 10). El resultado de la participación activa de los niños en su formación, fue muy satisfactorio e incluso sorprendente para mí, ya que su capacidad de compromiso y atención para con las Comisiones asignadas mostró que cuando el ambiente es favorable y las estrategias despiertan su curiosidad y participación, la adquisición de las competencias es consecuencia lógica del esfuerzo colectivo.

La rutina diaria que se implementó durante el ciclo escolar, también fomentó la interiorización de los valores mencionados, pero es necesario decir que aún cuando su planeación era estructurada y permanente, su implementación no siempre se llevó a cabo de la manera en la que se planeaba (como suele ocurrir en cualquier planeación), ya que existían fenómenos externos o internos que dificultaban la realización, motivo por el cual el uso de actividades alternativas también tenía que ser considerado dentro de las planeaciones mensuales.

La evaluación de los resultados obtenidos con la aplicación de las estrategias pedagógicas mencionadas, mostró que sí es posible que los niños de preescolar interioricen los valores del respeto, de la responsabilidad y de la tolerancia, como parte de su personalidad e interacción social, tanto dentro de la escuela como fuera de ella y en este proceso se favorecen otros valores, como: la amistad, la confianza, la solidaridad, etc., y al mismo tiempo se impide que los niños se apropien de valores negativos, tales como: la agresividad, la discriminación, la envidia o la terquedad, esto a su vez favorece que los objetivos generales descritos en el PEP11, sean logrados por los niños de manera gradual.

En este último capítulo se describen y analizan las modificaciones que se le hicieron al PEP 2004 y que dieron como resultado el actual PEP11, que norma toda la Educación Preescolar dentro de nuestro país, el Programa de

Educación Preescolar (PEP) 2011. Además se incluyen los resultados obtenidos del análisis de la experiencia profesional descrita en el Capítulo anterior, pero con el sustento del nuevo PEP 2011, esperando que algunas de las propuestas y observaciones descritas en este trabajo, sirvan como base para el trabajo docente de otras compañeras que muestren curiosidad por el tema del fomento de los valores en la Educación Preescolar.

Conclusiones.

La educación preescolar es una fuente única de oportunidades para explorar más sistemáticamente el conocimiento relacionado con el desarrollo humano de los niños con una visión integral. Es en esta etapa cuando comienza la interiorización y formación ética de los seres humanos, misma que determinará el desarrollo personal y social de cada individuo. En la última década, la Educación Preescolar ha ido incrementando su importancia para las autoridades educativas mexicanas, como muestra de esto se puede observar el esfuerzo de los diferentes gobiernos que se refleja tanto en su obligatoriedad, como en el desarrollo y actualización de los contenidos educativos a trabajar, lo que se percibe en el actual Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011, asimismo en las actividades que la implementación de éste requiere.

Así también, el desarrollo de la Educación Moral en Preescolar es otro de los aspectos esenciales que se contemplaron al formular los propósitos básicos que se deben alcanzar al terminar el ciclo de preescolar, que comprende tres grados, considerado como uno de los eslabones principales de la Educación Básica. El conocimiento de las características físicas, psicológicas, cognitivas, socio-afectivas y morales de los niños de edad preescolar por parte de las Educadoras, así como las teorías pedagógicas que sustentan al PEP 2011, facilitarán y clarificarán su trabajo a la hora de planear las estrategias didácticas que coadyuvarán en la adquisición de las competencias esenciales para la vida.

Asimismo, se considera ineludible el hecho de que el trabajo docente debe estar dirigido hacia el logro del fomento, interiorización y clarificación de los valores, ya que éstos son un punto primordial para la convivencia e integración

a la vida social de cualquier individuo. Los valores del respeto, la tolerancia y la responsabilidad, son particularmente importantes para establecer una coexistencia saludable, armónica y feliz entre todos los miembros de una sociedad, por lo que dichos valores deben ser una pieza básica en la planeación, organización y desarrollo de todas las actividades educativas en el nivel de preescolar. La Educación en Valores en esta etapa de la vida, se fundamenta principalmente en el ejemplo, ya que los niños tienden a imitar no sólo lo que ven sino también lo que perciben de las personas que los rodean, es por ello que el entorno familiar del niño ejerce tanta influencia en la consolidación de su personalidad y en el desarrollo de la inteligencia moral.

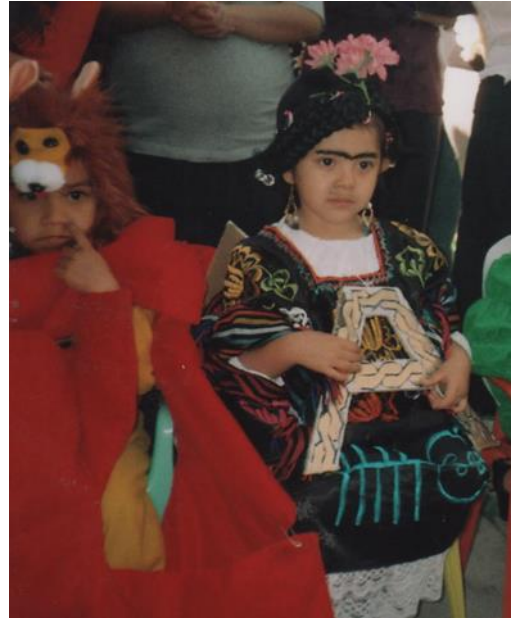
Pero en la Educadora al ser vista por los niños como la orientadora y guía de su aprendizaje, quien tiene también la responsabilidad (muy importante) del desarrollo integral de los pequeños, situación que la debe de motivar para ofrecer en todo momento, un buen ejemplo a sus alumnos, además de propiciar y favorecer un ambiente estimulante y seguro para el mejor desarrollo de los niños. Las estrategias pedagógicas que apoyan en la Educación en Valores son muy diversas, abarcan desde los cuentos, los juegos, las canciones, las actividades plásticas, etc., hasta las más complejas manifestaciones de desarrollo personal y social. Lo más importante es entender que los valores o virtudes se aplican en todas las interacciones con nuestros pares, siempre inmersos en nuestra vida cotidiana y en nuestras actividades educativas y sociales, es por esto que siempre se puede resaltar un rasgo que favorezca la adquisición de los valores o virtudes.

Es evidente que al practicar activamente la implementación de los valores o virtudes, tales como: el respeto, la tolerancia y la responsabilidad en el ámbito escolar, se favorece también el desarrollo de las actividades educativas; esto

debido a que la conducta, la participación y la actitud del niño que ejercita estos valores facilita la interacción, la convivencia y la colaboración con sus pares y con las demás personas que lo rodean. Por ello, se considera que este trabajo es una invitación a las docentes interesadas en el tema de la Educación en Valores para continuar documentándose y preparándose para llevar a cabo su quehacer educativo en forma eficaz y significativa, relacionado con el desarrollo moral de los pequeños con los que trabajan.

Anexos







Bibliografía.

ALFIZ, I. (2006). **Biblioteca didáctica.** México. Editorial Larousse.

AVALOS, M. (2006). **Competencias en preescolar: guía práctica para la educadora, contiene evaluaciones.** México. Editorial Trillas.

BERTUSSI, T. (2002). **Problemas y retos de la educación preescolar obligatoria.**
En: Anuario Educativo Mexicano, Visión Prospectiva, Tomo I. México. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

BORBA, M. (2004). **Inteligencia Moral. Actitudes que los niños deben aprender para hacer lo correcto.** México. Editorial Paidós.

CHABLÉ, M. (2009). **El taller como estrategia para el fortalecimiento y desarrollo de los valores en el niño preescolar.** México. Editorial M. A. Chablé Valle.

CPEUM. (2013). **Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm>, consultado el 12 de mayo de 2013.

DÍAZ BARRIGA, F. y Antonio Rigo M. (2003). **Formación Docente y Educación Basada en Competencias.** México. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

DP. (2001). **Diccionario de Pedagogía.** México. Editorial Pax-México.

FRONDIZI, R. (2012). **¿Qué son los valores? Introducción a la axiología.** México. Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE).

GALVÁN, Lafarga Luz E. (2001). **De la escuela de párvulos al preescolar.** Disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm, consultado el 10 de septiembre 2013.

GONZÁLEZ, V. (2000). **Inteligencia moral.** Bilbao, España. Editorial Desclée de Brouwer.

- HAMMOD, S.** (1970). **La enseñanza de la escuela maternal y el jardín de infantes.** Buenos Aires. Editorial Librería del Colegio.
- HERSH, R.** (1998). **El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg.** Madrid. Editorial Narcea.
- HURLOCK, E.** (1987). **Psicología de la adolescencia.** México. Editorial Paidós.
- LARROYO, F.** (1980). **La ciencia de la educación.** México. Editorial Porrúa.
- LGE.** (2013). **Ley General de Educación.** Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>, consultado el 1 de septiembre de 2013.
- MOLL, C.** (Comp.). (1999). **Vygotsky y la educación: connotaciones y aplicaciones de la psicología sociohistórica en la educación.** Buenos Aires. Editorial Aique.
- MORRISON, S.** (2005). **Educación infantil.** Madrid. Editorial Pearson Educación.
- PAPALIA, E.** (2005). **Desarrollo humano.** México. Editorial McGraw-Hill.
- PULASKI, M.** (1989). **El desarrollo de la mente infantil según Piaget.** Barcelona. Editorial Paidós.
- QUINTANA, J.** (1998). **Pedagogía Axiológica: la educación ante los valores.** Madrid. Editorial Dykinson.
- RIVERA, Ferreiro L. y M. Guerra Mendoza.** (2005). Retos de la educación preescolar obligatoria en México: la transformación del modelo de Supervisión Escolar. En: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación de RIECE. Disponible en: http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/Vol3n1_e/RiverayGuerra.pdf, consultado el 12 de septiembre 2013.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.** (1977). **Ética.** México. Editorial Grijalbo.
- SÁNCHEZ, R.** (1998). **Derecho y educación.** México. Editorial Porrúa.
- SÁNCHEZ, R.** (2010). **En sintonía con la educadora: educación preescolar por competencias.** México. Editorial Trillas.

- SANTOS, L.** (2013). **Cómo fomentar los valores de respeto, solidaridad y amistad en los niños de primero de preescolar por medio del juego.** México. Editorial L. del C. de los Santos Gómez.
- SEP.** (2004). **Programa de Educación Preescolar 2004.** México. Secretaria de Educación Pública, Subsecretaria de Educación Básica (SEP).
- SEP.** (2011). **Programa de Educación Preescolar 2011.** México. Secretaria de Educación Pública, Subsecretaria de Educación Básica (SEP).
- SEP.** (2013a). **Programa de Educación Preescolar 1992.** Secretaria de Educación Pública (SEP). Disponible en: <http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-preescolar/node/77>, consultado el 16 de septiembre de 2013,
- SEP.** (2013b). **Estadística Histórica.** Secretaria de Educación Pública (SEP). Disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/apps/nacional/cuadros> consultado el 13 de septiembre 2013.
- SOLANA, F.;** R. Cardiel y R. Bolaños. (2001). **Historia de la educación pública en México.** México. Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE).
- TRAVÉ, C.** (2001). **El niño y sus valores. Algunas orientaciones para padres, maestros y educadores.** Bilbao. Editorial Loiu: Desclée.
- TUARTE, A.** (1995). **Adolescencia y personalidad.** México. Editorial Trillas.
- UPN.** (1994). **Antología Básica. El niño en Preescolar y los valores.** México. Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Cibergrafía.

http://bidi.unam.mx/libroe_2007/0947077/08_c04.pdf, consultado el 2 de febrero de 2014.

<http://definicion.de/responsabilidad/>, consultado el 13 de enero de 2014.

<http://desarrollo.humano.bestesforum.com/t3-periodos-del-ciclo-vital>, consultado el octubre de 2013.

<http://desarrollo-humano.bestesforum.com/t3-periodos-del-ciclo-vital>, consultado el octubre de 2013.

<http://etimologias.dechile.net/>, consultado el 10 de enero de 2014.

<http://psicopsi.com/Etapa-preoperacional-Piaget-dos-pensamientos>, consultado el 20 de diciembre 2013.

<http://sites.google.com/site/elavoraciondelpage/modulo-1-consideraciones-teoricas-para-la-elaboracion-del-plan-anual-de-gestion-escolar-page/tema-1-el-plan-de-trabajo-definicion-importancia-caracteristicas> consultado el 18 de mayo de 2013.

<http://www.e-torredebabel.com>, consultado el 20 de febrero de 2014.

www.fundaciontelevisa.org/valores/valores, consultado el 13 de enero de 2014.

www.ni.gob.mx/?p=s_valores_respeto_base/def_respeto.pdf, consultado el 10 de enero de 2014.

www.who.int/childgrowth/standard/es/, consultado en enero de 2014.

www.who.int/childgrowth/standard/es/, consultado en enero de 2014.

<http://www.rieoei.org/rie48a07.htm>, consultada el 26 de mayo de 2014.